



## **Caso**

**«Racismo y contrainsurgencia en el sur del Guaviare:  
el caso de las afectaciones a los Consejos Comunitarios  
Laureano Narciso Moreno y Nelson Mandela»**

**Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No**

**Repetición**

**Capítulo de Pueblos Étnicos**

**2022**



## Índice

<b>Introducción</b> .....	3
<b>1. El poblamiento del pueblo negro. Entre la bonanza cocalera y el control insurgente</b> .....	7
1.1 «Había fincas que solo querían afros». Trabajo y construcción de comunidad alrededor de la coca .....	14
1.2 «Al son de la guerrilla». Las comunidades negras y el control territorial de las FARC 18	
1.3 Liderazgo y organización de las comunidades negras. Resistencia ante la presión armada de las FARC-EP y el racismo contrainsurgente .....	26
<b>2 «Uno siente como si le estuvieran arrancando el alma». El despliegue del racismo en la contrainsurgencia estatal</b> .....	34
2.1 Para la fuerza pública «todo negro era guerrillero». Racismo estatal en medio del control territorial insurgente .....	44
2.2 Ensañamiento contra la Comunidad negra de la vereda Puerto Gaviotas .....	48
2.3 Las violencias contra la comunidad negra de la inspección de Buenos Aires .....	58
<b>3. Conclusiones</b> .....	73
<b>Referencias</b> .....	76

*Hemos sufrido tanto que nos sacaron de acá de algo que era tan bello y tan bonito para nosotros y que vivíamos: nosotros aquí éramos una sola familia, no importaba si él era de apellido Ruiz o él era apellido Murillo o apellido Largacha, todos éramos una familia, es más, nosotros cocinábamos y el uno le pasaba la comida al otro, o sea, si yo hacía una cosa le llevaba a él, o le llevaba a Marino o le llevaba... o sea, el compartir permanente. Toda esa hermandad se acabó, no por nosotros sino por el Estado que fue el que hizo que todo eso surgiera de esa manera.*

Camilo Barbosa Gamboa<sup>1</sup>

La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad la Convivencia y la No Repetición (CEV) ha identificado un patrón de racismo y discriminación por parte de fuerza pública hacia la población afrodescendiente y negra de los municipios Calamar y Miraflores, al sur del Guaviare, en la implementación de su estrategia contrainsurgente desde el año 1985 hasta el 2008. Para demostrarlo, el texto narra cómo se desarrolló el poblamiento de dos comunidades negras y afro a partir de la bonanza cocalera que vivió el departamento del Guaviare desde la década de 1980. A partir de esta narración, se describen las afectaciones que vivieron estas comunidades por parte de las continuas acciones violentas y tratos denigrantes y racistas de la fuerza pública, especialmente del Ejército, en el marco de la guerra contra los cultivos de uso ilícito. Cabe notar que este actuar contrainsurgente fue complementado por el del Bloque Centauros de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), desde su despliegue en 1997 hasta su desmovilización en el 2006.

## **Introducción**

El presente documento describe las afectaciones al pueblo negro y afrodescendiente del sur del Guaviare entre los años 1985 a 2008, a causa del uso del racismo y la discriminación en la estrategia contrainsurgente de la fuerza pública. Se analizan los casos de los consejos comunitarios Laureano Narciso Moreno, ubicado en la vereda Puerto Gaviotas, a orillas del

---

<sup>1</sup> Entrevista 335-CO-00278. Sujeto colectivo, Calamar.

río Unilla en el municipio de Calamar, y Nelson Mandela, ubicado en la inspección de Buenos Aires, en Miraflores.

La mayor parte de la población de estos dos consejos comunitarios de este territorio amazónico proviene de los departamentos del Cauca, Valle del Cauca y Choco; en su mayoría, llegaron a los territorios de la vereda Puerto Gaviotas, en Calamar, y a la inspección de Buenos Aires, en Miraflores, a mediados de la década de 1980, bajo una lógica de colonización cocalera del Guaviare<sup>2</sup>. El Consejo Comunitario Laureano Narciso Moreno, ubicado en la vereda Puerto Gaviotas, fue constituido en el mes de junio del 2013. Según información comunitaria, actualmente lo componen 40 personas, pero a mediados de la década de 1990, cuando no habían sufrido el mayor número de violencias, su población era de unas 250 a 300 personas<sup>3</sup>. El Consejo Comunitario Nelson Mandela fue constituido en el 2008 y cuenta con 363 integrantes que habitan entre las veredas de la inspección de Buenos Aires y el casco urbano de Miraflores; a mediados de 1990 lo integraban más de 1000 personas<sup>4</sup>. Quienes se quedaron son los resistentes o «guapitos»<sup>5</sup>, como se les conoce en Puerto Gaviotas, a pesar del ensañamiento racista y los flagelos de la violencia en los distintos momentos del conflicto armado desde el poblamiento hasta la actualidad.

Aunque los dos consejos comunitarios se estudian como un mismo caso, puesto que su poblamiento se desarrolló en medio de la bonanza de la coca, han estado bajo el control armado de las FARC-EP y han padecido similares afectaciones, es importante señalar que sus características como comunidades étnicas son muy distintas. Por un lado, en el Consejo Comunitario Laureano Narciso Moreno el poblamiento territorial fue colectivo, estuvo determinado por los lazos familiares de sus pobladores, y se centró en la vereda Puerto Gaviotas. Por el otro, en el Consejo Nelson Mandela el poblamiento fue individual o de núcleos familiares y disperso, entre el casco urbano y la inspección de Buenos Aires, en el municipio de Miraflores. A pesar de estas diferencias en el poblamiento, su identidad negra y afro propició el desarrollo de tejidos comunitarios, formaciones organizativas y culturales,

---

<sup>2</sup> Entrevista 1221-EE-00243. Sujeto colectivo, Miraflores, en Informe para la Comisión 365-CI-01203. Torres y Gómez, «Un vuelo sin retorno», 48-69.

<sup>3</sup> *Ibíd.*, 13.

<sup>4</sup> Entrevista 1221-EE-00243. Sujeto colectivo, Miraflores.

<sup>5</sup> Informe para la Comisión 365-CI-01203. Torres y Gómez, «Un vuelo sin retorno», 13.

desde mediados de la década de 1980, que fueron a su vez mecanismos de resistencia étnica y resiliencia colectiva ante el racismo en el conflicto armado interno, en especial, el perpetuado por la contrainsurgencia estatal. Estas características no solo dependen de los pobladores de las comunidades negras, sino que muestran las diferencias territoriales de cada municipio, del desarrollo de la bonanza de la coca y del proceso de poblamiento, todo lo cual incide en las formas de violencia que luego se dieron.

Estas dos comunidades fueron objeto de control armado de las FARC-EP y de una amplia y permanente persecución, estigmatización y criminalización por parte de las fuerzas del Estado, especialmente de las Fuerzas Militares (FF. MM.). Desde inicios de la década de 1980, las poblaciones de Calamar y Miraflores se encontraban bajo el dominio de las FARC-EP, que cobraba impuestos y gramaje al cultivo de coca y producción de pasta base (clorhidrato de cocaína). Desde 1998 hasta 2004, las FARC-EP consolidaron el proyecto de Estado insurgente conocido la «Nueva Colombia, Región Armando Ríos», dirigido por el Frente 1 Armando Ríos, nombre del primer comandante de dicho frente.

Por su parte, desde finales de la década de 1980 se construyó una fuerte estigmatización hacia las poblaciones de estos municipios, con claras muestras de un racismo que se institucionalizó en la fuerza pública desde la década de 1990, lo cual se evidencia en sus operaciones militares y en los tratos a la población negra y afro. A partir del 2002, en el marco de la lucha contra el narcotráfico surgida luego de la caída de las Torres Gemelas, la fuerza pública se desplegó militarmente con el fin de retomar estos territorios y desplazar el poder insurgente. En este contexto se profundizó el racismo contra la población afro y negra y se perpetuaron detenciones arbitrarias, torturas, presuntas ejecuciones extrajudiciales, desplazamientos masivos, entre otros hechos violentos. El actuar de las fuerzas del Estado fue complementado con el actuar del paramilitarismo: «El Ejército ahí y ahí los paramilitares, en la otra caseta o en la misma caseta, a veces en la misma mesa», enuncia un líder<sup>6</sup>.

«Es el momento de hablar; si no lo hacemos ahora, nos va tocar callar para siempre»<sup>7</sup>, enuncia una mujer afro sobreviviente que habita en Calamar, que busca romper el silencio

---

<sup>6</sup> Entrevista 274-PR-03236. Hombre afro, líder.

<sup>7</sup> Informe para la Comisión 365-CI-01203. Torres y Gómez, «Un vuelo sin retorno», 15.

ante las violencias que ha sufrido el pueblo negro<sup>8</sup>. La comunidad de Puerto Gaviotas –hoy Consejo Comunitario Laureano Narciso Moreno– sufrió alrededor de 34 violaciones a los derechos humanos perpetuadas por la fuerza pública entre el año 1984 a 2008, de las cuales 24 estuvieron dirigidas a afectar al conjunto de la comunidad, y 3 fueron desapariciones de integrantes afro a manos del paramilitarismo, entre 2002 y 2008. Entre los hechos más graves perpetrados por la fuerza pública se encuentran: 7 ataques militares a la población civil; 4 allanamientos al conjunto de hogares de la vereda; 2 ataques militares a infraestructuras comunitarias; 4 asesinatos (3 de los cuales eran líderes comunitarios); 7 detenciones arbitrarias a líderes comunitarios o habitantes; 6 presuntas ejecuciones extrajudiciales y el desplazamiento masivo –y casi definitivo– de la comunidad en 2002. En la comunidad de la inspección de Buenos Aires –hoy Consejo Comunitario Nelson Mandela– se identificaron 30 violaciones a los derechos humanos ejecutadas por la fuerza pública, 25 de ellas con el fin de afectar a toda la comunidad negra, y 4 casos de tortura, asesinatos y desapariciones por parte del paramilitarismo. Entre las violencias más graves perpetradas por la fuerza pública se encuentran los usos recurrentes de la población civil como escudo armado, órdenes de desplazamiento permanentes por parte del Ejército en el periodo de las operaciones Conquista (1995-1997) y después de la retoma militar de Miraflores (2004-2008); varias retenciones masivas de la población civil, y 2 presuntas ejecuciones extrajudiciales.

La Comisión identifica que el desarrollo de las violencias tuvo como entorno común la guerra contra los cultivos de uso ilícito y la acusación de las comunidades negras o sus integrantes como guerrilleros o auxiliares de la guerrilla de las FARC-EP. Además, la contrainsurgencia estatal tuvo un agravante racista evidente en los continuos tratos denigrantes a estas comunidades étnicas; los ataques militares a su población y los intentos periódicos de despojo, que concluyeron en un «vaciamiento de la población afro y negra»<sup>9</sup>. En este informe se identifica la responsabilidad del Frente 1 Armando Ríos de las FARC-EP por la imposición de ordenes sociales a través de mecanismos violentos y, en el caso de la

---

<sup>8</sup> Es importante enunciar aquí que la referencia al número de afectaciones en cada comunidad es producto de los testimonios, denuncias, etc., de los resistentes en el territorio, por lo que esta cifra podría ser mayor debido a la ausencia de relatos de los habitantes que se desplazaron, que fueron la mayoría.

<sup>9</sup> La idea del «vaciamiento afro» es de Johanna Torres y Luis Gómez. Informe para la Comisión 365-CI-01203. «Un vuelo sin retorno».

fuerza pública, se identifica la participación –como actor de máxima responsabilidad– del Batallón de Infantería n.º 19 José Joaquín Paris, de la Base de la Policía Antinarcóticos de Miraflores Guaviare y de la Fuerza de Tarea Conjunta Omega (Futco) y, al interior de ella, especialmente, la Brigada Móvil n.º 7 y n.º 10, por diversas y masivas violaciones a los derechos humanos de las dos comunidades negras.

El presente informe cuenta con tres partes. La primera describe los elementos fundamentales del poblamiento de las comunidades negras desde inicios de la década de 1980, alrededor de la bonanza cocalera y en medio del control armado de las FARC-EP, como preludio de la contrainsurgencia estatal. La segunda narra el desarrollo de la estrategia contrainsurgente y el uso del racismo y la discriminación por parte de la fuerza pública, representada en graves vulneraciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario. Y la tercera contiene las conclusiones del texto. Por su parte, las fuentes de información se basan principalmente en fuentes primarias: 16 entrevistas tomadas por la CEV (2 colectivas y 14 individuales, entre las que se encuentra 1 a un excombatiente) y 4 informes entregados a la Comisión; entre las fuentes secundarias están 9 fuentes judiciales o de jurisprudencia, 5 archivos institucionales, libros y archivos de prensa.

## **1. El poblamiento del pueblo negro. Entre la bonanza cocalera y el control insurgente**

*Aquí se trajeron semillas de papa china, de chontaduro, de palma de coco y se hicieron casas de palafito<sup>10</sup>.*

Informe para la Comisión 365-CI-01203

El poblamiento de las comunidades negras y afrodescendientes del sur del Guaviare tiene un claro periodo de tiempo: inicia desde finales de la década de 1970 y tiene su punto de declive a partir del año 2002, en el caso de Puerto Gaviotas, en Calamar, y en 2004, en Buenos Aires, Miraflores. Su inicio corresponde a la bonanza cocalera y su final, al recrudescimiento

---

<sup>10</sup> Las casas de palafito son estructuras que se sostienen sobre pilares de madera, que normalmente se encuentran a orillas de ríos o quebradas. Estas son tradicionales del pueblo negro.

de la estrategia de victimización desarrollada por la fuerza pública y complementada por los paramilitares del Bloque Centauros de las AUC, que producen un desplazamiento casi generalizado de estas comunidades afro.

Entre las décadas de 1960 y 1970 llegaron algunos negros y afros al Guaviare, como Laureano Narciso Moreno a San José del Guaviare y Manuel Montaña a Miraflores, a expandir la colonización agraria –precaria en la región– y a participar del comercio de maderables y de pieles de animales que era conocido como el «tigrilleo»<sup>11</sup>. Aunque se recuerda la llegada de los primeros pobladores durante la bonanza, esta no constituyó el inicio de un poblamiento afro y negro progresivo. Luego, a mediados y finales de la década de 1970, el sur del Guaviare transitó de la comercialización de pieles, la colonización ganadera y la agricultura de pan coger, hacia los cultivos de marihuana que se expandieron desde la Serranía de la Macarena, aunque esto fue por pocos años. Posteriormente, se pasó a los cultivos de coca comercial, lo cual generó el inicio de una nueva fase de colonización regional y con ella la expansión del pueblo negro.

La coca con fines comerciales ingresó a finales de los setenta de la mano, principalmente, de los esmeralderos boyacenses. A Calamar la llevó la familia Garzón, del municipio de Otanche, y otros como los Triana y los Olmos<sup>12</sup>. A Miraflores, los Cortés, los Laverde, los Barreto y los Ballesteros, entre otros<sup>13</sup>. Al llegar a Guaviare, estas familias adecuaron los elementos necesarios para el desarrollo del cultivo de coca y, con ello, el crecimiento de su negocio: esparcieron semillas, prestaron asistencia técnica a los cultivos, entregaron un adelanto en dinero a los nuevos cultivadores y generaron control armado del territorio<sup>14</sup>. Este último estuvo caracterizado por una oleada de violencia generada por las cuadrillas armadas de los nuevos patrones de la región, con el fin de acumular el mayor capital posible de los cultivos y laboratorios de coca y de su comercialización, que fue conocida en la región como

---

<sup>11</sup> Entrevista 1221-EE-00243. Sujeto colectivo, Miraflores.

<sup>12</sup> Molano, *Selva adentro*, 98-104.

<sup>13</sup> Entrevista individual 281-VI-00018. Hombre, víctima. Entrevista 1221-EE-00243. Sujeto colectivo, Miraflores.

<sup>14</sup> Molano, *Selva adentro*, 98-104. Informe para la Comisión 365-CI-01203. Torres y Gómez, «Un vuelo sin retorno», 39-46.

la «ley del revolver»<sup>15</sup>. De acuerdo a esta ley, los patrones asesinaban a aquellos que incumplían reglas o no producían lo suficiente, incluso, como lo recuerdan pobladores de Miraflores, mataban a trabajadores por robarles el pago que ganaban de la recolección de coca<sup>16</sup>.

La bonanza de la coca y la demanda de un control –que no realizó el Estado– ante la degradación de la violencia por parte de los nuevos patrones fueron el escenario propicio para el despliegue militar de las FARC-EP al sur del Guaviare. Si bien este territorio fue uno de los destinos del Frente 1 a partir de la Quinta Conferencia de las FARC, en el año 1974, su presencia militar llega a Calamar en 1981 y a Miraflores en 1982, intensificándose decididamente en la región luego de la Séptima Conferencia de la insurgencia realizada en mayo de 1982 en la región del Guayabero, que proyectó sus intereses en el cobro de impuestos y gramaje en la producción de cocaína. Desde su ingreso, las FARC-EP establecieron medidas de control territorial y convivencia en las relaciones entre patrones y trabajadores e impusieron la violencia como mecanismo para lograr el orden. Un hombre del pueblo negro recuerda que las FARC se ensañaron violentamente contra los «patrones de la coca» que ejercían la «ley del revólver»:

[P]or ejemplo, el señor ese de La Pista [Finca de Miraflores], que era uno que desaparecía los trabajadores, a ese fue que lo mataron allá porque él hacía eso. Porque era la ley del más fuerte<sup>17</sup>.

Las medidas pusieron fin a la violencia de los patrones de la coca, regularizaron la producción de los cultivos y la sostenibilidad de los pobladores alrededor de la coca; en medio de la inestabilidad del precio de la cocaína y de las crisis sociales generadas por el despilfarro económico casi generalizado de los pobladores<sup>18</sup>. Sin estas medidas, de corte

---

<sup>15</sup> Alfredo Molano la denominó la «ley del más fuerte» y recuerda que, ante el asesinato de trabajadores, muchos de los colonos organizados, algunos con herencia de la violencia bipartidista, respondieron matando a comerciantes y patrones; «se mataba porque se había matado». Molano, *Selva adentro*, 76.

<sup>16</sup> *Ibíd.*, 100-103.

<sup>17</sup> Entrevista 1221-EE-00243. Sujeto colectivo, Miraflores.

<sup>18</sup> El despilfarro económico se refiere al abierto derroche de las ganancias a las que accedían los trabajadores, en su mayoría hombres, por la siembra, cargue y recolección de coca; lo cual se hacía evidente en el excesivo alcoholismo y prostitución. Molano, *Selva adentro*, 110-114.

político y militar, la presencia de las FARC-EP en el control de la coca hubiese sido insostenible: «en otras palabras, en la región constituyen el poder local real, efectivo, cotidiano»<sup>19</sup>.

La criminalización de los cultivos de coca, marihuana y amapola estalló como consecuencia del asesinato del ministro de Justicia Rodrigo Lara Bonilla, en abril de 1984. Detrás suyo se desataron un conjunto de medidas estatales, especialmente militares, alrededor de la persecución del narcotráfico y de los cultivos de uso ilícito. En el caso los cultivos, tuvo un fuerte impacto la promulgación de la Ley 30 de 1986 –con la creación del Estatuto Nacional de Estupefacientes–, que condujo a la identificación y criminalización de cultivadores de coca, marihuana y amapola. A pesar de ello, la bonanza y su cotidianidad en el sur del Guaviare continuó y llamó a pobladores de todo el país sin distinción a participar de ella. En Calamar, para el año 1986, salían alrededor de sesenta vuelos diarios en aviones DC3 y la participación de la policía local en el negocio de la coca a través del cobro de impuestos era evidente<sup>20</sup>. En Miraflores, un habitante de la región recuerda la labor de la policía en la comercialización de la hoja de coca a mediados de los ochenta<sup>21</sup>: «Cuando había solo policía, entonces, ayudaba a hacer la fila [...] cuando venían los compradores ayudaban a hacer la fila de los campesinos pa' que [risas] se pudiera comprar la coca como ordenadamente»<sup>22</sup>.

Por eso, a pesar de que existía un número reconocible de afros a inicios de la década de 1980, por ejemplo, en el año 1983 habitaban la vereda Puerto Gaviotas, de Calamar, «42 personas pertenecientes de la región del Chocó, de la costa Atlántica y del Tolima»<sup>23</sup>, es en medio de esta persecución estatal que el poblamiento es reconocible. De hecho, en el año 1986 es cuando la mayor parte de la población negra constituyó la vereda Charco Vago, del

---

<sup>19</sup> *Ibíd.*, 114.

<sup>20</sup> *Ibíd.*, 104-118. Entrevista 1221-HV-00194. Líder, víctima.

<sup>21</sup> Otro habitante recuerda el auge de la infraestructura para comercialización de coca: «Había muchas pistas clandestinas. En Nare, Los Lagos, había pista en Apaporis, en Macayari, arriba La Hacienda, en Buenos Aires. En toda parte había una pista», en solo la pista del casco urbano de Miraflores «[...] llegaban muchos vuelos acá. Había días en que aterrizaban catorce o quince vuelos». Entrevista 1221-EE-00243. Sujeto colectivo, Miraflores.

<sup>22</sup> Entrevista 281-VI-00018. Hombre víctima.

<sup>23</sup> Informe para la Comisión 365-CI-01203. Torres y Gómez, «Un vuelo sin retorno», 56.

municipio de Calamar, que posteriormente denominarían Puerto Gaviotas, y empezaron a llegar –producto de la demanda de «raspadores de hoja»– cocineras, fumigadores, transportadores, bodegueros, entre otros: «Yo entré acá por primera vez en el año 85, en realidad que había muy pocos habitantes [...] hacia el año 86 es cuando en realidad comienza la colonización aquí en la vereda [Puerto Gaviotas]»<sup>24</sup>, enuncia un líder afro. Al igual, en Miraflores, Guaviare, gran parte de los pobladores del pueblo negro empezaron a llegar a mediados de la década de 1980, producto de la demanda de trabajadores principalmente en las riberas del Caño Tigre y en las fincas de Puerto Nare, Pueblo Nuevo y Buenos Aires<sup>25</sup>. En los dos territorios, en Puerto Gaviotas y la inspección de Buenos Aires, la mayoría de la población negra provenía del Pacífico colombiano: «La mayor población fue de Nariño, de Valle, Cauca y Choco», afirma un líder regional del pueblo negro<sup>26</sup>.

Entre la década de 1980 y mediados de la de 1990, cuando se intensificaron las fumigaciones aéreas de la fuerza pública, existían en general dos tipos de ocupantes de tierras: «los chagreros», que trabajaban en pequeños fundos (pequeños terrenos colonizados), o en sociedad con «los patrones», que tenían enormes extensiones de tierra y decenas de trabajadores. Un hombre afro lo resume en la cosecha del cultivo de coca: «Los chagreros eran los que cogían menos de 500 arrobas, les llamaban chagreros; ya los que cogían 15.000, 18.000 o 20.000 arrobas, esos ya eran los patrones»<sup>27</sup>. En Calamar, los pobladores del pueblo negro y afro se establecieron principalmente como pequeños chagreros, aunque una parte importante de su sostenibilidad la obtenían como trabajadores en fincas de «los patrones»<sup>28</sup>. En Miraflores, por el contrario, la población afrodescendiente no «fundó» tierras, sino que consiguieron empleo en las fincas. Así lo recuerda un líder del pueblo negro: «La población afro no llegó como a fundar, a hacer fincas y eso, más que todo llegaron a trabajar...»<sup>29</sup>.

Ahora bien, el poblamiento territorial de estas dos comunidades fue diferenciado. En Puerto Gaviotas se desarrolló a partir del tejido de vínculos familiares y se expandieron en el

---

<sup>24</sup> Entrevista 335-CO-00278. Sujeto colectivo, Calamar.

<sup>25</sup> Entrevista 1221-EE-00243. Sujeto colectivo, Miraflores.

<sup>26</sup> Entrevista 274-HV-00036. Líder afro, Calamar.

<sup>27</sup> Entrevista 274-PR-03235. Líder afro, víctima.

<sup>28</sup> Informe para la Comisión 365-CI-01203. Torres y Gómez, «Un vuelo sin retorno», 39-69.

<sup>29</sup> Entrevista 274-PR-03235. Líder afro, víctima.

territorio como familia extensa; cada una o uno traía a la vereda a sus primos, sus hermanos, sus tíos, etc., y con ellos sus familias. De hecho, en Gaviotas se fortaleció el poblamiento a partir de tres familias: «la tercera familia es la Moreno, esta es la más grande que habitó en Puerto Gaviotas, llegaron a ser 77 integrantes distribuidos entre la vereda y Calamar»<sup>30</sup>. Esto fue posible gracias a que Lucho, primer habitante y líder, loteó la finca que había adquirido para permanecer en ella durante la bonanza cocalera y la fue entregando sin retribución a cada uno de sus familiares.

«Él fue trayendo negros, fue trayendo negros, hasta que ya se fue concentrando, el uno tenía una casita allá, el otro allá, el otro allá. Él les daba en ese sector para que se hicieran. [...] Y eso se pobló de unas casas de madera lo mas de bacanas»<sup>31</sup>.

Por su parte, en la inspección de Buenos Aires, dado que el poblamiento se desarrolló a causa de la demanda de los trabajadores aislados, estos ocuparon las fincas de acuerdo a las labores a ejercer y, por medio de sus vínculos, llamaron a otros trabajadores, como lo recuerda un hombre del pueblo negro.

Había como una colonia negra acá, chocoana, en el Guaviare. Nosotros los guiábamos, llamaba el uno al otro: «Yo estoy en tal lado, acá está bien», «Vamos pa' allí»; o sea, como una guía, el uno venía y llevaba al otro, iba llevando. Por acá había un señor que se llama Luis Eugenio Pino, ese era uno de los primeros que llegó por acá; hay otro que se llama Erasmo, chocoano, primo mío, es uno de los guías por acá<sup>32</sup>.

En el sur del Guaviare, el mercado de los narcóticos vinculó a los pobladores del pueblo negro en las labores más precarizadas, en el eslabón más débil de la cadena de producción de cocaína: siembra, «raspado» (o recolección), cargue, fumigación, transporte, cocina, entre otros. A los hombres, que en su mayoría acudían a las labores de siembra y recolección, se les pagaba según el número de arrobas de coca recolectadas; alcanzaban en ocasiones los

---

<sup>30</sup> Informe para la Comisión 365-CI-01203. Torres y Gómez, «Un vuelo sin retorno», 56.

<sup>31</sup> Entrevista 1221-HV-00194. Líder, víctima.

<sup>32</sup> Entrevista 274-PR-03235. Líder afro, víctima.

\$2.000.000 mensuales. A las mujeres, que fueron demandadas principalmente como cocineras en las fincas de los patrones, les pagaban entre \$250.000 y \$300.000; entre toda la cadena de trabajo, eran las más precarizadas. La mujer era quien primero se levantaba y la que se acostaba de últimas: «[el pago] era poquito pa'l trabajo, ella se levantaba a las 3 de la mañana [...]»<sup>33</sup>, recuerda un hombre del pueblo negro sobre las labores de su esposa. Una mujer afro de Miraflores relata:

Yo llegué a trabajar en la finca de don Mario en la cocina. En ese entonces le pagaban a uno \$250.000 mensual... Yo me ganaba en Cali \$300.000 y me vine a ganarme \$250.000. Nos levantábamos a las 2 de la mañana, porque a las 5 de la mañana ya salían los trabajadores y tenían que salir con el desayuno. Cada uno iba pasando su porta, les iban sirviendo la comida y la arepa e iban saliendo. Terminaba uno a las 5 o a las 6 (de la tarde). Despachaba uno las comidas que eran 6 en el laboratorio y fumigadores eran como 12 y a esa hora despachaba uno, como a las 7 [de la noche]<sup>34</sup>.

Pero el poblamiento del pueblo negro también tuvo otras causas. El auge cocalero trajo progresivamente a miles de personas y con ellas, la conformación de un nuevo contexto social, que estableció entre otras una nueva demanda en el Guaviare: profesores escolares. A esta necesidad respondieron un gran número de integrantes del pueblo negro:

«Muchos compañeros nuestros en el Choco vinieron al Guaviare, aquí no había docentes, y allá no había trabajo. [...] Está no era una plaza competitiva, por lo lejos, a nosotros la Secretaría de Educación nos recomendaba que trajéramos compañeros»<sup>35</sup>.

Esta demanda educativa fue solicitada inicialmente por el Fondo Educativo Regional de la Comisaria del Vaupés, posteriormente –desde 1986– por la Comisaria del Guaviare, y a partir de 1991, al constituirse como departamento, por la gobernación departamental. Un

---

<sup>33</sup> *Ibíd.*

<sup>34</sup> Entrevista 274-PR-03260. Mujer afro, víctima.

<sup>35</sup> Alcaldía de San José del Guaviare, «Fortalecimiento del Centro de Memoria», 2.

líder afro de Calamar recuerda que: «había cualquier cantidad de profesores de negritudes»<sup>36</sup>; aún hoy, «muchos de los colegios, internados, escuelas veredales, y en general instituciones educativas del departamento tienen en su planta profesoral una cuota amplia de profesores afro»<sup>37</sup>.

Trabajadores, agricultores y docentes, entre otros, fueron los pobladores y pobladoras de estos dos consejos comunitarios. En la vereda Puerto Gaviotas, en Calamar, se establecieron quienes constituyeron el Consejo Laureano Narciso Moreno y allí, a la orilla del río Unilla, conformaron desde finales de la década de 1980 hasta inicios de los 2000, tres caseríos con alrededor de 250 personas<sup>38</sup>; Bellavista (con 11 familias); Calle Caliente (con 13) y Puerto Gaviotas (con 12)<sup>39</sup>. En la inspección de Buenos Aires, en Miraflores, no se estableció con claridad su poblamiento específico debido a la forma en que este se desarrolló; a pesar de ello, los pobladores recuerdan el número de sus integrantes: para el año 1995, en solo está inspección, «había más de 1.400 afros; era donde más afros había en Miraflores»<sup>40</sup>, afirma un líder afro.

### **1.1 «Había fincas que solo querían afros». Trabajo y construcción de comunidad alrededor de la coca**

El mito de que los pobladores negros y afros eran más fuertes o resistentes en el trabajo de recolección (raspado) de coca, cargue y alimentación generó el crecimiento de la demanda del afro como «empleado eficiente». En Calamar, «los patronos o dueños de las fincas veían en el afro una fuerza de trabajo para emplear porque rendían mucho», y no solo los buscaban para las labores en las fincas, sino también «para trabajar de marineros en la pesca o bien como motoristas para llevar carga por los ríos y caños»<sup>41</sup>. En Miraflores, un líder del Consejo Comunitario Nelson Mandela recuerda:

---

<sup>36</sup> Entrevista 335-CO-00278. Sujeto colectivo, Calamar.

<sup>37</sup> Informe para la Comisión 365-CI-01203. Torres y Gómez, «Un vuelo sin retorno», 47.

<sup>38</sup> Entrevista 274-HV-00036. Líder afro, Calamar.

<sup>39</sup> Informe para la Comisión 365-CI-01203. Torres y Gómez, «Un vuelo sin retorno», 68-72.

<sup>40</sup> Entrevista 1221-EE-00243. Sujeto colectivo, Miraflores.

<sup>41</sup> Informe para la Comisión 365-CI-01203. Torres y Gómez, «Un vuelo sin retorno», 64.

Los primeros que llegaron fue a Caño Tigre [Miraflores]. En ese tiempo llegaron (1984-1987), pero como población flotante. Los traían como trabajadores. En ese tiempo había un señor que le decían Chucho Coño y a él le gustaba trabajar con la población afro, entonces él traía siempre; en el Barrancon lo que más mantenía era afro. [...] Él mantenía como 40, 50 o 60 trabajadores y todos eran afro<sup>42</sup>.

En la inspección de Buenos Aires, en Miraflores, se recuerdan tres grandes fincas que contrataban solo trabajadores del pueblo negro, así lo recuerda un hombre afro: «[...] Dese cuenta que, en la finca del Negro Omar ya estaba y eran solo [trabajadores] negros, y eran como 100. La finca de Flaminio todos eran afros. También [la finca] Puerto Mango»<sup>43</sup>.

Este poblamiento inicial, producto de la demanda de trabajo en los cultivos de coca en las fincas o alrededores, determinó el futuro del pueblo negro en el sur del Guaviare, pues allí se fundaron pequeños chagreros y trabajaron en fincas cercanas en Calamar o en donde llegaron como trabajadores en las fincas de los patrones en Miraflores, por lo que los pobladores generaron un arraigo. De hecho, recientemente la comunidad del Consejo Comunitario Nelson Mandela adquirió parte de una finca ubicada en la inspección de Buenos Aires, en donde sus integrantes trabajaron por años para un patrón: «Casualmente, [parte de] esa finca ahora la tenemos nosotros»<sup>44</sup>, enuncia una autoridad afro. Esta centralización territorial de la demanda de trabajadores del pueblo negro les permitió el encuentro y fue la base para la construcción de su colectividad, identidad, etnicidad y territorialidad. Por ello, en 1986 se crea la vereda Puerto Gaviotas, como un territorio de población negra; y en Miraflores, los integrantes del pueblo negro constituyeron gran parte de las trece veredas que integran la inspección de Buenos Aires<sup>45</sup>.

---

<sup>42</sup> Entrevista 1221-EE-00243. Sujeto colectivo, Miraflores.

<sup>43</sup> *Ibíd.*

<sup>44</sup> *Ibíd.*

<sup>45</sup> Las trece veredas de esta inspección son: La Esperanza, La Guarapa, Yarumal, Buenos Aires, Pueblo Nuevo, Caño Arco, La Hacienda, La Milagrosa, La Y, Mateguada Baja, Mateguada Alta, Caño Guarumo y Caño Arena.

Los chagreros o trabajadores –hombres y mujeres– se ubicaron y vivieron cerca de las fincas o al interior de ellas, construyendo sus familias y entorno cultural, lo cual, aunque limitado por las normas del patrón, no era menor. En las fincas de los «patrones» la alimentación se adecuaba de forma permanente para los trabajadores afro; se cocinaba el pescado, la papa china y se hacía el arroz clavado<sup>46</sup>. Los pobladores iniciaron la pesca tradicional en los caños y ríos y, ante la demanda de espacios para el encuentro, conformaron zonas de música, de baile y de relacionamiento social y étnico. «Encontrábamos todo lo que se necesitaba para tener buena comida», rememora un hombre afro de Puerto Gaviotas, «nos íbamos a cazar y a pescar y traíamos harto. Todos los caños estaban llenos de pescado. En Caño Rico y hasta el mismo río Unilla uno pescaba»<sup>47</sup>. Alrededor de las fincas de los patrones en la inspección de Buenos Aires en Miraflores, recuerda un líder del pueblo negro que: «Había hartos negocios, bodegas, en las bodegas bailábamos»<sup>48</sup>, y concluye un abuelo del pueblo negro: «Cuando un negro tiene un negocio, todos los negros familiarizamos con él; vamos pa'llá, vamos pa'onde fulano»<sup>49</sup>.

Los ríos, el lugar de trabajo, la cocina, las chagras, los negocios (bodegas), las discotecas, las canchas de fútbol, entre otros, fueron el entorno de desarrollo social y cultural de estas comunidades negras en donde se construyó su identidad étnica de acuerdo con la tradición de sus ancestros. «Los alabaos se celebraban en las muertes y festejos como los bautizos, se cantaba a la vida y a la muerte por medio de los arrullos, se cantaba de acuerdo con las cualidades de la persona, eran formas de mantener vivas las tradiciones de sus ancestros». Recuerda, con nostalgia, un abuelo del pueblo negro de Miraflores:

[En] la embajada [un negocio] y en los billares. Siempre se reunía uno ahí a contar sus historias, ahí bailábamos [...] colocábamos música, la que le gusta a uno [...] nosotros siempre que la champeta, que la chirimía, que la salsa<sup>50</sup>.

---

<sup>46</sup> Entrevista 274-PR-03235. Líder afro, víctima.

<sup>47</sup> Torres *et al.*, «El vuelo de las gaviotas», 28.

<sup>48</sup> Entrevista 1221-EE-00243. Sujeto colectivo, Miraflores.

<sup>49</sup> *Ibíd.*

<sup>50</sup> Entrevista 274-PR-03235. Líder afro, víctima.

Al igual, en la vereda Puerto Gaviotas, de Calamar, se fortaleció la identidad cultural entre 1986 y 1999.

[E]n grupos de hombres y niños se realizaba la pesca por las laderas del río Unilla, no solo para las familias, sino para repartir entre quienes no asistían a la jornada. Preparaban arroz con coco para repartir en las fiestas y se hacía el biche, biche curado y la crema de arrechón, como licores artesanales producidos de la caña de azúcar, prácticas recuperadas del Valle cuando trabajaban como corteros de caña»<sup>51</sup>.

El uso del territorio por parte de los diferentes tipos de habitantes (chagreros o trabajadores y patrones) se modificaría entre el año 1995 y 1996. La operación Conquista, que dirigió el Batallón Joaquín París en el departamento del Guaviare y el municipio de Caruru, en Vaupés, se caracterizó por la proliferación de la fumigación aérea con glifosato, el desarrollo de los ataques militares y controles a la movilidad y la alimentación<sup>52</sup>. Dicha operación provocó una reducción de la producción y comercialización de pasta base y, a su vez, un desplazamiento masivo, principalmente de trabajadores y de una gran parte de los patrones de la coca, que vendieron sus fincas parcelándolas a trabadores o compradores externos. No en vano, uno de los resultados que presentó el Ejército como «favorable» de la operación Conquista fue la reducción de población: en el caso del municipio de Calamar, pasó de ser de 18.000 habitantes rurales en 1995 a 10.000 en 1996, y en Miraflores, de 30.000 en 1995 a 10.000 en 1997<sup>53</sup>. A pesar de las múltiples afectaciones en el pueblo negro durante este periodo –que se desarrollarán más adelante–, la población afro de la vereda Puerto Gaviotas, en Calamar, y de la inspección de Buenos Aires, en Miraflores, no redujo su número; por el contrario, como muestra del fortalecimiento de su identidad cultural y territorial, consolidó su permanencia en estos municipios del sur de Guaviare.

---

<sup>51</sup> Informe para la Comisión 365-CI-01203. Torres y Gómez, «Un vuelo sin retorno», 62.

<sup>52</sup> Entrevista 1221-EE-00243. Sujeto colectivo, Consejo Comunitario Nelson Mandela.

<sup>53</sup> AC-VII Brigada, G3, Caja Casos Tácticos 1988-1998. «Batallón de Infantería n.º 19 General Joaquín París». Resultados operación Conquista, citado en: Informe presentado a la Comisión 119-CI-00290. Forero Polo *et al.*, «Fuerzas Militares de Colombia», 80.

Las comunidades reconocen como un eje de su resistencia étnica en este periodo las economías basadas en la pesca, la marisca y el cultivo propio<sup>54</sup>. Un ejemplo de la persistencia étnica es la consolidación en la vereda Puerto Gaviotas, en Calamar, de la escuela primaria con apoyo institucional: «Entre el año 1995 y el 2000 asistían a la escuela alrededor de 25 niños [...], fueron cuatro los maestros normalistas que ejercieron profesión en la vereda, todos provenientes del Pacífico»<sup>55</sup>; o la creación del acueducto comunitario que relata una lideresa del pueblo negro: «Ese acueducto vino por la cantidad de población, [...] había un pocito incluso donde está el caño, donde está el pozo, pero entonces no era suficiente como pa' la cantidad de la población que había, entonces, se hizo ese acueducto»<sup>56</sup>. Esta resistencia continuó hasta inicios de la década del 2000, cuando el recrudecimiento de la violencia de la fuerza pública, contrario al periodo de la operación Conquista, socavó las formas de vida y provocó un desplazamiento masivo de estas comunidades negras.

## **1.2 «Al son de la guerrilla». Las comunidades negras y el control territorial de las FARC**

Entre 1981 y 1985, las FARC consolidaron la presencia militar en el Guaviare ante una precaria presencia de autoridades civiles y militares del Estado. El control sobre la producción de cocaína fue el eje de su presencia, lo que les permitió su desarrollo político y militar. Al enfrentar a los patrones (de la coca y de la ley del horror) tuvieron el control sobre la producción en el sur del Guaviare, tanto de la siembra como de la producción del alcaloide y su venta; con el control territorial imponen un orden policivo –y punitivo– en la región. Se vuelven autoridades políticas y militares, y desde el inicio reemplazan al Estado. En 1987, cuando el Estado Mayor de esta insurgencia desarrolló dos plenos políticos, organizaron sus frentes de guerra a partir de bloques y crearon las compañías móviles<sup>57</sup>. Para las regiones de

---

<sup>54</sup> Entrevista 335-CO-00278. Consejo Comunitario Laureano Narciso Moreno. Entrevista 1221-EE-00243. Sujeto colectivo, Miraflores. Informe para la Comisión 365-CI-01203. Torres y Gómez, «Un vuelo sin retorno», 67.

<sup>55</sup> *Ibíd.*

<sup>56</sup> Entrevista 335-CO-00278. Sujeto colectivo, Calamar.

<sup>57</sup> FARC. «Pleno ampliado del Estado Mayor Central de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo». Febrero 17-20 de 1987 y FARC. «Pleno ampliado del Estado Mayor Central de las Fuerzas



Orinoquía y parte de la Amazonía quedó el Bloque Oriental y unos de sus frentes más importantes fue el Frente 1 Armando Ríos, que se ubicó en el sur del Guaviare. Hacia el norte del departamento, se ubicaron los frentes 7 y 44, que actuaban también en el sur del Meta y la Columna Móvil Juan José Rendón.

Por eso, desde la llegada de las FARC-EP hasta inicios del 2000, sus relaciones con la población civil fueron indiscutibles, debido no a su legitimidad, sino a su cotidianidad:

La gente —relata un líder político de Miraflores— empezó a vivir como aceptándolos como autoridad, o sea, llegaba la guerrilla y la gente se sentía tranquila en el campo; llegaba el Ejército y todo el mundo sentía zozobra [...] porque ellos lo miraban como algo que los estaba persiguiendo<sup>58</sup>.

En el relacionamiento con la población civil, las FARC-EP reconocieron a las Juntas de Acción Comunal (JAC) y a las autoridades indígenas como únicas formas de institucionalidad comunitaria; intentaron cooptarlas y manipularlas con el fin de lograr su legitimidad como autoridad política y militar, hacerlas aliadas en el proyecto de toma del poder y canalizar sus acciones comunitarias frente al Estado. A pesar de que estas formas de organización eran las únicas en el territorio, esto deslegitimó la posibilidad de desarrollo —y reconocimiento— de los procesos organizativos en las comunidades negras; funcionó como una negación de su identidad étnica. Asimismo, dada la fuerte cohesión de las comunidades del pueblo negro y el protagonismo de sus líderes en la región, las FARC-EP profundizaron sus intentos de cooptación de las comunidades negras para favorecer el proyecto insurgente. Esta fue una de las razones por las que el proyecto contrainsurgente del Estado se ensañó violentamente contra las comunidades negras. En Puerto Gaviotas, del municipio de Calamar:

A pesar de la autonomía construida por las JAC en el territorio, la presencia permanente de la guerrilla no permitió una autonomía absoluta; por el contrario, durante los años noventa continuó

---

Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo. Diciembre 25-29 de 1987, citados en: Centro Nacional de Memoria Histórica, «Guerrilla y población civil», 129.

<sup>58</sup> Entrevista 280-VI-00021. Líder social y político, Miraflores.

oficiando como instancia de «respaldo» y de «fortalecimiento» para la institucionalidad de Puerto Gaviotas y esto llevó a que se aumentara la persecución y la estigmatización a esta población por parte del ejército y del paramilitarismo en los años más duros del conflicto armado, la primera década del dos mil<sup>59</sup>.

La ubicación de los territorios de las comunidades negras de Puerto Gaviotas y de la inspección de Buenos Aires fue central en el control territorial de las FARC-EP. En la vereda Puerto Gaviotas, en Calamar, territorio ubicado frente al río Unilla, con salida y entrada rápida a la manigua<sup>60</sup> y una carretera que va hasta el casco urbano del municipio, las FARC-EP tomaron como eje de control territorial, pues favorecía el despliegue de los ataques armados a la fuerza pública y la bonanza cocalera<sup>61</sup>. Por eso, desde mediados de la década de 1980 se construye allí dicha carretera, en la que la guerrilla involucra a la población civil en días de trabajo colectivo<sup>62</sup>. Un abuelo del pueblo negro lo recuerda así:

Todos los de este frente, Primer Frente y de la plana mayor; no hay el primero que diga que «Yo no conocía Puerto Gaviotas», todos pasaron por allí. [...] Eran los 500, 600, 1000 hombres que pasaban por ahí, en canoas, cogían canoas de ahí y se iban o por tierra, esa gente<sup>63</sup>.

En el caso de la inspección de Buenos Aires, también las FARC-EP orientaron la construcción definitiva y mejora de la trocha que conducía el caserío al municipio de Miraflores, y fue utilizada como zona de despliegue de operaciones militares para los ataques a la base de la Policía Antinarcóticos<sup>64</sup>.

---

<sup>59</sup> Informe para la Comisión 365-CI-01203. Torres y Gómez, «Un vuelo sin retorno», 117.

<sup>60</sup> Selva.

<sup>61</sup> En entrevistas a exintegrantes de las FARC-EP se menciona que el control del río Unilla y el Itilla fueron de gran importancia en la confrontación armada y el control territorial. Entrevista 1221-HV-00178. Indígena, excombatiente de FARC-EP, AUC y grupos paramilitares posdemovilización.

<sup>62</sup> La vía respondió «a intereses de conectividad para sus rutas de narcotráfico y para apoyar procesos de asentamiento de civiles». Informe para la Comisión 365-CI-01203. Torres y Gómez, «Un vuelo sin retorno», 117.

<sup>63</sup> Entrevista 274-HV-00036. Líder regional, Calamar.

<sup>64</sup> Entrevista 1221-EE-00243. Sujeto colectivo, Miraflores.

En el sur del Guaviare, el poder militar disputado inicialmente entre la insurgencia y la fuerza pública, desde 1982, fue reemplazado con el establecimiento de las FARC-EP como poder casi indiscutible entre 1998 y 2004<sup>65</sup>, con la toma militar del municipio de Miraflores. Ocurrió la noche del 3 de agosto de 1998, cuando el Bloque Oriental de las FARC-EP llevó a cabo la operación Jacobo Arenas estamos cumpliendo, liderada por Víctor Julio Suárez, alias Mono Jojoy, «atacando el puesto de mando de la Compañía A del Batallón de Infantería n.º 19 Joaquín Paris, la base de la Octava Compañía Antinarcóticos de la Policía Nacional y dos pelotones de la Compañía A»<sup>66</sup>, ubicados en Miraflores. En la operación, las FARC-EP llegaron a doblar en número de hombres a la fuerza pública en una «relación de 5 a 1»<sup>67</sup>, lo que permitió la toma del municipio y fue considerada por la opinión pública como «la derrota más grave de las fuerzas del gobierno»<sup>68</sup>.

La derrota del Estado no fue solamente militar, sino también conllevó el despojo de las autoridades civiles, por lo que fue –en otras palabras– una ampliación de facto y unilateral de la zona de despeje ubicada entre el Caguán, en Caquetá, y el sur del Meta. Zona que las FARC-EP controlaron desde finales del año 1998 hasta febrero del 2002, como parte del acuerdo entre la insurgencia y el Gobierno del expresidente Andrés Pastrana, en el desarrollo de los diálogos de paz del Caguán<sup>69</sup>. En Miraflores, los alcaldes electos entre 1998 y 2004 ejecutaron sus tareas gubernamentales como entes territoriales sin autoridad, desde la ciudad de Villavicencio, aceptando las disposiciones de la insurgencia y limitándose a programas sociales y de infraestructura. Miraflores quedó «al son de la guerrilla»<sup>70</sup>, explica una mujer afro. También, a pesar de que no logró la toma absoluta del municipio de Calamar, allí la

---

<sup>65</sup> En 1998 las FARC-EP tenían veinte frentes que componían el Bloque Oriental. «Se creía para este tiempo, que el Frente 1 de las FARC contaban con 400 personas armadas que dominaban el Guaviare, más 200 del Frente 7 que se movilizaban entre el municipio del Retorno, en el departamento del Guaviare y el sur del Meta». Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. Sala de Justicia y Paz. Estructura paramilitar del Bloque Centauros y Héroes del Llano y del Guaviare, 117.

<sup>66</sup> Informe presentado a la Comisión 119-CI-00290. Forero Polo *et al.*, «Fuerzas Militares de Colombia», 87.

<sup>67</sup> El balance fue grotesco para la fuerza pública: «129 rehenes (73 soldados y 56 policías), con 16 muertos, 13 de ellos militares, otros 3 civiles; cerca de 26 heridos, más de 176 fusiles y 12 ametralladoras perdidas». *Ibíd.*, 86.

<sup>68</sup> *El Tiempo*, «Miraflores, grave derrota del Ejército».

<sup>69</sup> La zona de Despeje, fue un área de 42.000 km ubicada entre el sur del Meta y el municipio de San Vicente del Caguán, en Caquetá, que controló las FARC-EP durante los años 1998 y 2002, en el marco de los conocidos Diálogos del Caguán. Presidencia de la República, Resolución n.º 85 del 14 de octubre de 1998.

<sup>70</sup> Entrevistas 274-PR-03258. Mujer afro, víctima.

insurgencia alcanzó a tener «125 días de ocupación y control militar del área rural y urbana»<sup>71</sup>, en el año 2002. Entre los municipios de Miraflores, Calamar y El Retorno, en Guaviare, se construyó la región Armando Ríos de la «Nueva Colombia»<sup>72</sup>, que se instauró con la toma de Miraflores y concluyó con la «retoma» militar –como es conocida– del conjunto del territorio del Guaviare por parte de la fuerza pública, en 2004. Con la ausencia de autoridades estatales, la insurgencia asumió funciones ejecutivas, legislativas y judiciales. «Entonces decían: —recuerda un líder afro de Miraflores— “se va a hacer por esto y esto y al que no le guste, pues por fuera de esto también hay más tierra pa’ que viva [...] porque la región se va a llamar Armando Ríos”»<sup>73</sup>. Se castigaba la violencia sexual, los robos, el engaño en los negocios, la especulación de precios en los almacenes y la drogadicción; tampoco se permitieron las diferencias de género ni religiosas; «En ese tiempo los homosexuales aquí no existían, ni los evangélicos»<sup>74</sup>, recuerda una mujer del pueblo negro. Quienes no se adecuaban al orden debían irse y aquellos que infringieran la norma de las FARC-EP se les llamaba la atención, o eran judicializados con trabajos comunitarios o, en últimas, pagaban con su vida.

En la región Armando Ríos de la «Nueva Colombia», las FARC-EP identificaron dos tipos de pobladores mediante la cedulaación de los habitantes; con ello mantuvieron un control y una forma de identidad en su nuevo territorio de poder: cédulas rojas para los estables, verdes para los flotantes.

A nosotros nos dieron una cédula —recuerda un líder del pueblo negro—, si era patrón decía «estable»; si era recolector, como le llaman ahora, o raspacho, decía «flotante». [...] Ese carnet fue entregado por comunidades y venía con un código, un número y un color<sup>75</sup>.

---

<sup>71</sup> Informe presentado a la Comisión 119-CI-00290. Forero Polo *et al.*, «Fuerzas Militares de Colombia», 117.

<sup>72</sup> La «Nueva Colombia» fue proyectada por las FARC-EP desde la Octava Conferencia de esta guerrilla, desarrollada en 1993. Ver: Centro Nacional de Memoria Histórica, «Guerrilla y población civil», 341.

<sup>73</sup> Entrevista 308-PR-00243. Hombre, líder, víctima.

<sup>74</sup> Entrevistas 274-PR-03258. Mujer afro, víctima.

<sup>75</sup> Entrevista 274-PR-03235. Líder afro, víctima.

Los pobladores de comunidades negras, especialmente de Miraflores, a pesar de su resistencia y permanencia en los territorios fueron clasificados como flotantes, dado que la mayoría de ellos eran trabajadores de los patrones de la coca. Esto determinó que, además del dominio de la guerrilla, se dependiera de la subordinación al patrón, no solo laboral, sino incluso de la posibilidad de habitar el territorio: «Otra cosa —explica otro líder—, el patrón debía darle una carta de recomendación cuando usted se iba a ir de ahí. Si el patrón no le daba la carta de recomendación, el otro no podía recibirlo»<sup>76</sup>.

En la «Nueva Colombia» se promulgó un sistema de impuestos obligatorios que fueron recogidos a través de las JAC. Así lo revela un líder afro de Miraflores: «Que fuera, como digo yo, el que tuviera más pagara más, entonces, se cobraba impuestos por arroba [de coca]; —con ello, continua la autoridad afro— se apoyaba pa' la escuela, pa'l tema de lo del deporte, pa' lo cívico, pa' pagar el almuerzo, la gente que va a trabajar»<sup>77</sup>. Asimismo, se volvieron obligatorios «los cívicos»: días de trabajo colectivo que se organizaban mediante las JAC para arreglar principalmente las carreteras y la infraestructura social: «Si no salían —enuncia un hombre afro— en parte le colocaban una multa al trabajador; en otra parte, el patrón le tocaba sacarlo de la finca, lo echaban»<sup>78</sup>. Como resultado de estas jornadas obligatorias, se terminó de arreglar la ya construida vía terciaria que conduce desde el casco urbano en Calamar hacia la vereda Puerto Gaviotas, la otra vía que conduce de Calamar al casco urbano de Miraflores y que cruza por la inspección de Buenos Aires. Ya estaba construida a mediados de la década de 1990, «De Calamar a Caño Tigre»<sup>79</sup>, recuerda otro líder afro, «Y luego en el 2000, fue cuando se hizo el empalme desde [la vereda] Barranquillita hasta la Y<sup>80</sup>»<sup>81</sup>.

Con el control territorial y la construcción de nuevos corredores viales, la insurgencia potencializó el cultivo y procesamiento de coca. No en vano, en el año 2002, el Guaviare tenía el 27% del total de cultivo de hoja de coca con fines ilícitos en el país, siendo el

---

<sup>76</sup> *Ibíd.*

<sup>77</sup> Entrevista 280-VI-0002. Líder social y político, Miraflores.

<sup>78</sup> Entrevista 1221-EE-00243. Sujeto colectivo, Miraflores.

<sup>79</sup> El Caño Tigre marca el límite entre Calamar y Miraflores, en el sur del Guaviare.

<sup>80</sup> La Y es un punto de cruce entre las veredas Mateguada y Buenos Aires, en la inspección Buenos Aires.

<sup>81</sup> Entrevista 1221-EE-00243. Sujeto colectivo, Miraflores.

departamento con mayor área sembrada<sup>82</sup>. Pero la prosperidad de la bonanza allí no benefició a los habitantes, sino a la insurgencia y a los compradores externos. El cobro inicial del impuesto de gramaje a los compradores de la pasta base de coca por las FARC-EP fue reemplazado por la intermediación en la compra: la guerrilla le compraba a los pobladores y revendía. Mientras el precio por compra directa a los pobladores en otras partes era de \$2.400 el gramo, en Miraflores, por lo menos, las FARC-EP estableció para el conjunto de la población un valor de \$1.600: «entonces ya los compradores que llegaban: “no señor, ustedes no van a comprar (a los pobladores)”, nosotros compramos y vamos a comprar a tal precio, nosotros nos quedamos con la ganancia»<sup>83</sup>.

El crecimiento del poder territorial de las FARC-EP en la «Nueva Colombia» precisó de un aumento del número integrantes antes y durante dicho control, por eso la insurgencia amplió el reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. En este periodo, para varios habitantes del Guaviare, el reclutamiento forzado ejercido con violencia física por parte de las FARC-EP no existió, pues esto hubiera dañado su legitimidad como autoridad sobre la población civil, pero había otros métodos masivos.

[A] través del dinero y de ganarse la confianza de los jóvenes, los acercan al proceso primero utilizándolos para hacer mandados que comenzaban con llevarles información sobre la presencia del ejército y luego les pedían llevar o traer remesa, cada vez iban acercando a la persona al proceso hasta que convencían a la persona de ingresar como combatiente o como miliciano para hacer parte de la estructura armada de las FARC<sup>84</sup>.

En el sur del Guaviare, emborrachar a los jóvenes, y entregarles dinero u obsequios para demostrar «la buena vida» al interior de la insurgencia fueron –además del convencimiento sobre la ideología política– métodos de reclutamiento forzado con los que se amplió la base militar de las FARC-EP en la región. Esto ocultó el riesgo de la vinculación al conflicto y el impacto negativo en las comunidades. De Puerto Gaviotas fueron reclutados siete

---

<sup>82</sup> Ministerio de Justicia y del Derecho, «Caracterización regional de la problemática asociada a las drogas ilícitas», 35.

<sup>83</sup> Entrevista 280-VI-0002. Líder social y político, Miraflores.

<sup>84</sup> Informe para la Comisión 365-CI-01203. Torres y Gómez, «Un vuelo sin retorno», 118-119.

adolescentes en un mismo hecho: «Eran siete y les decían los magníficos, andaban en mochocarro<sup>85»</sup><sup>86</sup>, cuenta una mujer del pueblo negro. En la inspección de Buenos Aires, de Miraflores, recuerda una autoridad afro: «Ya le empezaron a hacer coquitos a mis hijos, que me tocó a mi hacer, ya me tocó sacar mis hijos para Calamar, pagarles arriendo, comida estudio [fuera del territorio]»<sup>87</sup>; y una mujer del pueblo negro concluye: «[Hubo] como tres casos [...], sentíamos mucho cuando escuchábamos que se iba un muchacho de esos para allá»<sup>88</sup>.

En este contexto de consolidación del poder territorial de la insurgencia, la llegada de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), en 1997 a San José del Guaviare, desarrollada más adelante, marcó el inicio de patrones racistas en las acciones violentas de las FARC-EP. En el sur del Guaviare, fueron comunes las acusaciones de pobladores de la región como informantes o colaboradores de la fuerza pública o de los paramilitares, pero esta acusación para el pueblo negro fue aún más sistemática. Como los integrantes de las ACCU provenían del Urabá Antioqueño eran afros, de manera que cualquiera de los integrantes del pueblo negro en el sur del Guaviare era señalade de tener vínculos con los paramilitares: «Lo que pasa —relata un hombre del pueblo negro— es que eso se creció en la cuna del negro, no porque los negros fuéramos paramilitares». Y concluye: «Eso la negrura llegaba aquí [a San José del Guaviare] y eso era un problema para devolverse allá a Miraflores»<sup>89</sup>. Ser negro era una sospecha. Bajo esta acusación, por lo menos en Calamar, se recuerda el asesinato de un concejal afro: «En Calamar, mató la guerrilla un concejal, a un afro que era muy amigo mío, le decíamos Costa, cantaba vallenato y todo, era de Valledupar»<sup>90</sup>. En Miraflores, un líder cuenta que a Antonio Poloche y a Senen Quezada, el primero un líder y el segundo un joven docente: «Amigo mío, lo tildaban que él era operador de las autodefensas, de los paracos. El muchacho no era nada, nada, nada»<sup>91</sup>. No se tiene

---

<sup>85</sup> Medio de transporte de personas o de carga liviana.

<sup>86</sup> Entrevista 335-CO-00278. Sujeto colectivo, Calamar.

<sup>87</sup> Entrevista 1221-HV-00194. Líder, víctima.

<sup>88</sup> Entrevista 1221-EE-00243. Sujeto colectivo, Miraflores.

<sup>89</sup> Entrevista 1221-HV-00194. Líder, víctima.

<sup>90</sup> Entrevista 274-PR-03236. Hombre afro, líder.

<sup>91</sup> Entrevista 1221-HV-00194. Líder, víctima.

claridad de la cantidad de víctimas, pero se sabe que la acusación se extendió hasta mediados de la década del 2000, cuando ya la insurgencia no tenía el control generalizado de la región. En el año 2005, por ejemplo, guerrilleros del Frente 1 desaparecieron a un joven afro acusándolo de ser informante de los paramilitares:

El señor Jonny Sánchez viajaba seguido para Apartadó [Antioquia] porque los hermanos eran de allá; ellos trabajaban todo el año en Calamar [Guaviare] y se iban los fines de año a su lugar de origen Apartadó; la guerrilla de las FARC del Frente Primero los tildó como paramilitares porque viajaban cada fin de año y decían que iban era a llevarles información a los paramilitares<sup>92</sup>.

El señalamiento en el escalamiento de la confrontación armada también tuvo otros medios. Por lo menos, previo a la retoma militar de la fuerza pública, las FARC-EP amenazaron continuamente advirtiendo a las comunidades de que, en caso de retorno para la disputa territorial armada con el Estado, no debían acercarse a la fuerza pública o serían foco de confrontación armada o señalamientos: «Nosotros fuimos advertidos [por las FARC] en reuniones, que donde miráramos un combito de policías, soldados, trataremos de alejarnos de ahí»<sup>93</sup>, recuerda un hombre afro.

### **1.3 Liderazgo y organización de las comunidades negras. Resistencia ante la presión armada de las FARC-EP y el racismo contrainsurgente**

La organización social y comunitaria étnica del pueblo negro en estos dos territorios se desarrolló de forma distinta, pero tuvo elementos similares. Al menos en lo que se refiere al protagonismo inicial de líderes en organizaciones locales, que fortalecieron a la Unión Patriótica (UP) como movimiento y partido político, y un proceso de consolidación de la organización étnica a partir del año 1991. Estas formas organizativas del pueblo negro afrontaron intentos de manipulación y condicionamiento de las FARC-EP, lo cual

---

<sup>92</sup> *Revista Noche y Niebla* n.º 59, 279.

<sup>93</sup> Entrevista 1221-EE-00243. Sujeto colectivo, Miraflores.

desdibujaba –a modo de prohibición– la identidad social étnica y promovía una excesiva estigmatización, confrontación y criminalización por parte de la fuerza pública.

A inicios y mediados de los ochentas, en el departamento del Guaviare surgieron organizaciones regionales que se extendieron con una amplia legitimidad en la población; en ellas, integrantes del pueblo negro y afrodescendiente tuvieron un importante papel de liderazgo: la Asociación de Educadores del Guaviare (ADEG), la Cooperativa Multiactiva de Agricultores del Guaviare (CoagroGuaviare) y el Sindicato de Pequeños y Medianos Agricultores (SINPAG)<sup>94</sup>. La labor de estas organizaciones, especialmente las agrarias, además de ser una plataforma para la representación de las colectividades, lo fue para la politización y movilización de la población, con el fin de enfrentar la estigmatización de la región y defender el cultivo de coca como medio de sostenibilidad y promover la sustitución voluntaria con garantías estatales<sup>95</sup>. Allí, el liderazgo y resistencia de los pobladores afro estuvo fuertemente vinculado tanto a la presencia de sus integrantes en la organización de docentes ADEG, como en otros territorios del país en los que fueron estigmatizados, como en los ingenios de la industria azucarera de los departamentos del Cauca y Valle del Cauca. Como lo recuerda una autoridad afro, la persecución fue una de las razones de migración hacia el Guaviare: «Nosotros los vallunos que trabajamos mucho en la industria de la caña, en [medio de] esa persecución que hubo en las décadas del sesenta y setenta»<sup>96</sup>. Incluso, recuerda un hombre afro de Calamar, la influencia de líderes afro en la fundación de la regional Guaviare de la UP, en 1985, como Segundo Panameño, quien un año después, en

---

<sup>94</sup> Este sindicato es una extensión del modelo de organización agraria del Sindicato de Pequeños Agricultores del Alto Ariari, creado, según Alfredo Molano, entre los años 1958 y 1959 en el Alto Ariari, con una fuerte orientación del Partido Comunista. Ver: Molano. «Aproximación al proceso de colonización». Incluso, esta organización contribuyó a la eliminación de la ley del revolver: «Fueron ellos quienes realizaron el primer censo de la población en Calamar y de las veredas circundantes del municipio con el fin de agrupar y hacer presión a estos grupos y a las continuas desapariciones de habitantes en Calamar». Informe para la Comisión 365-CI-01203. Torres y Gómez, «Un vuelo sin retorno», 104.

<sup>95</sup> También ayudaban a mediar ante el Banco Agrario el pago de deudas a los colonos y acompañaron un paro en 1986, porque el Instituto de Mercadeo Agropecuario (Idema) no contaba con suficientes bodegas para el almacenamiento de los productos de pan coger y por la agudización de las prohibiciones frente a la tala de maderas en la región del Guayabero, dada la determinación del área de protección ambiental de la Macarena.

<sup>96</sup> Entrevista 274-HV-00036. Líder afro, Calamar.

1986, fue uno de los primeros consejeros principales de la entonces Comisaría del Guaviare<sup>97</sup>:

También hubo un dirigente muy importante, que había sido uno de los dirigentes del Partido Comunista y de los cañeros en el Valle del Cauca y en el Cauca llamado Secundino Panameño, estuvo ayudando a fundar la Unión Patriótica en Calamar, que eso fue el 20 de julio de 1985, [...] ahí se hizo el lanzamiento donde llegaron más de 7.000 personas de las diferentes trochas y los diferentes pueblos del Guaviare y se hizo el lanzamiento de la Unión Patriótica, fue tanta la gente para un pueblo tan pequeño en ese entonces<sup>98</sup>.

La fuerza política de la UP fue tan importante en este periodo de la segunda mitad de la década de los ochentas, que, en el caso de Calamar, las figuras de organización comunitaria generalizada en las veredas eran las Juntas Patriotas<sup>99</sup>. De hecho, en el año 1986, se funda la vereda Puerto Gaviotas, en Calamar, mediante la creación de la Junta Patriótica: explica una mujer del pueblo negro que «la vereda no se llamaba Puerto Gaviotas, sino Charco Vago, con la conformación de esa Junta [Patriótica], entonces, ya decidimos que no se llamara Charco Vago, sino Puerto Gaviotas»<sup>100</sup>. En Miraflores, por su parte, la UP no logró extenderse esta forma de organización de base debido a la misma dinámica de habitud en las fincas de los patrones, lo que no posibilitaba una apropiación social y organizativa del territorio, pero se consolidó como poder político local alcanzando la alcaldía local en el periodo de apertura del Guaviare como departamento y la creación de las jurisdicciones municipales en el año 1991. Al igual que con las JAC, las organizaciones intentaron ser cooptadas permanentemente las FARC-EP.

En este contexto de creciente fortalecimiento político en el departamento, las organizaciones sociales fueron estigmatizadas y sus líderes sociales perseguidos por la fuerza

---

<sup>97</sup> Segundo Panameño era reconocido como el «gran orador» en la región. Su elección, como uno de los primeros consejeros comisariales, puede encontrarse en el archivo físico de la Registraduría. Registraduría Nacional del Estado civil. «Estadísticas electorales. Senado-Cámara, 1986.

<sup>98</sup> Informe para la Comisión 365-CI-01203. Torres y Gómez, «Un vuelo sin retorno», 108.

<sup>99</sup> «La UP fue cogiendo acogida entre los campesinos, de manera que logró soporte y solidez a partir del trabajo de las Juntas Patrióticas que buscaban fortalecer los procesos [de las] veredas». *Ibíd.*

<sup>100</sup> Entrevista 335-CO-00278. Sujeto colectivo, Calamar.

pública<sup>101</sup>. Se desató una incesante violencia contra dirigentes de la Unión Patriótica<sup>102</sup> y del Sindicato de Pequeños Agricultores<sup>103</sup>. Debido al fortalecimiento de los liderazgos de integrantes del pueblo negro y la continua organización de sus comunidades –como se demuestra más adelante–, se desató un fuerte señalamiento de las comunidades afro que dirigió en gran parte la estrategia de contrainsurgencia estatal.

La Constitución Política de 1991 le dio luz verde a la creación de las JAC, orientadas y propiciadas por las alcaldías municipales. En Puerto Gaviotas, «la junta se formó con doscientos afiliados»<sup>104</sup>, recuerda una autoridad del pueblo negro. Al igual, en la apertura de las nuevas autoridades civiles el reconocimiento del liderazgo de integrantes del pueblo negro no hizo esperarse. En la creación del Consejo Municipal de Calamar, enuncia una autoridad histórica del pueblo negro: «El precandidato que había para la alcaldía dijo que de Puerto Gaviotas debía de salir un representante por la negritud al Consejo de Calamar»<sup>105</sup> y en otra entrevista el líder enuncia sobre su participación del Consejo Municipal: «Tuvimos mucho apoyo de los alcaldes, digo porque me tocó dos periodos consecutivos, [...] de allí que trabajamos con muchas instituciones como fue el PNR [Plan Nacional de Rehabilitación]»<sup>106</sup>. En Miraflores, a inicios de la década de 1990 existían muy pocas juntas de acción comunal,

---

<sup>101</sup> Aun en referencias actuales se presenta a la movilización social de las organizaciones en este periodo, especialmente del sindicato Sinpag, como resultado único de la «coerción armada» de narcotraficantes y de las FARC-EP, desdibujando la situación de crisis social y política de la región y de sus pobladores. Ver: Informe presentado a la CEV 119-CI-00290. Forero Polo *et al.*, «Fuerzas Militares de Colombia», 26.

<sup>102</sup> Una de las primeras alertas del plan de exterminio político desde la creación de la UP, fue generada por la primera Comisaria del Guaviare: «A partir del 1 de agosto [1986], fecha de instalación del Concejo Municipal, los consejeros del Guaviare y los concejales de San José elegidos por la Unión Patriótica venimos siendo vigilados por miembros de la Policía Nacional y seguidos a todas partes por individuos armados, al parecer miembros del B-2, dentro de una campaña de intimidación». Comunicación dirigida al Procurador General de la Nación, Carlos Jiménez Gómez del Consejero Comisarial del Guaviare, 8 de agosto de 1986, citada en el Informe presentado a la CEV 066-CI-00899. «Reconstrucción de la memoria histórica en el caso de la Unión Patriótica».

<sup>103</sup> Por lo menos, de la Unión Patriótica «[...] en agosto de 1989 fue asesinado el corregidor de Miraflores, Horacio Forero, que debido una certificación del comandante de la Séptima Brigada Brigadier General Harold Bedoya Pizarro, donde lo señalaba falsamente de tener vínculos con las FARC». *Ibíd.* También, el sindicato Sinpag «fue diezmado bajo la comandancia del señor comandante de la Séptima Brigada Harold Bedoya Pizarro, que llegó a decir que el Sindicato de Pequeños Agricultores era un entronque de las FARC, entonces, persiguieron, asesinaron a algunos dirigentes y otros fueron desterrados». Informe para la Comisión 365-CI-01203. Torres y Gómez, «Un vuelo sin retorno», 109.

<sup>104</sup> Entrevista 274-HV-00036. Líder regional, Calamar.

<sup>105</sup> *Ibíd.*

<sup>106</sup> Entrevista 335-CO-00278. Sujeto colectivo, Calamar.

«solo había cinco»<sup>107</sup>, recuerda una mujer afro. Y para 1992, el pueblo negro creó la organización local Cimarron, con una fuerte relación con el Movimiento Nacional Cimarrón, que, debido al crecimiento del número de pobladores «queríamos caracterizar a toda la población afro, [...] organizarnos como negros que somos, como pueblo independiente, y para tener nuestro propio territorio»<sup>108</sup>, recuerda otra mujer afro. A pesar del inicio de la organización étnica, también en las JAC fueron amplios los liderazgos del pueblo negro; se recuerda por lo menos el de Luis Fernando Ruiz en todo el municipio<sup>109</sup>, o el de Luis Eduardo Suárez en la vereda La Esperanza, como lo cuenta una personalidad política de Miraflores.

Entonces apareció un negrito chiquito, un señor morenito y gordito, buena gente y risueño [...] Luis Eduardo Suárez Melo, que es hermano del conocido Dagoberto Suárez, que en paz descansen ambos. Era uno de los grandes líderes y alguien dijo, no, tenemos que nombrar a Luis Suárez porque es uno de los líderes representativos<sup>110</sup>.

La aspersión aérea desde el año 1994 y el posterior desarrollo de las operaciones Conquista dirigidas por el Batallón Joaquín París entre 1996 y 1997, determinaron que las experiencias de organización afro se disolvieran y su población se sumara a las exigencias de los cultivadores de coca frente al Estado: la eliminación de las aspersiones aéreas, el trato violento de la fuerza pública, la criminalización del cultivo y el abandono del Estado<sup>111</sup>. La fumigación masiva de los cultivos de uso ilícito conllevó a una respuesta de movilización política de la población en el Guaviare. En 1994 el paro cocalero duró ocho días y, en 1996, dos meses. En este último, las gentes se tomaron los cascos urbanos de los municipios de Calamar, Miraflores y El Retorno. Ante el rechazo del Estado, el conjunto de pobladores exigió «el derecho a tener derechos»<sup>112</sup>. En Miraflores, recuerda una autoridad afro, «Usted

---

<sup>107</sup> Entrevista 1221-EE-00243. Sujeto colectivo, Miraflores.

<sup>108</sup> *Ibíd.*

<sup>109</sup> *Ibíd.*

<sup>110</sup> Entrevista 280-VI-00021. Líder social y político, Miraflores.

<sup>111</sup> Entrevista 1221-EE-00243. Sujeto colectivo, Miraflores.

<sup>112</sup> Este concepto es adaptado por María Clemencia Ramírez en su investigación sobre las luchas agrarias y cocaleras en el Putumayo, a partir de la revisión teórica de Evalina Dagnino. Alude a una exigibilidad de una política de reconocimiento de quienes han sido gentes sin Estado; «el derecho a tener derechos» es el derecho a la ciudadanía. Ramírez, «Entre la guerrilla y el Estado», 299.

miraba y eso era poblado, toda esa pista fue carpada haciendo cambuches. Cuando el paro [...] yo creo que ahí salió más de 5.000 personas»<sup>113</sup>. En medio de estos escenarios de movilización, la persecución del Batallón Joaquín París continuó contra los líderes afro: «Por ser el líder del supuesto desorden, me dijeron negro guerrillero hp», recuerda el líder histórico de Puerto Gaviotas, quien estuvo retenido quince días<sup>114</sup>.

En medio de la extensa persecución de las operaciones Conquista 1 y 2, los líderes del pueblo negro conocen los procesos organizativos construidos alrededor de la Ley 70 de 1993 en el país, se conectan con el Movimiento Nacional Cimarrón y buscan su orientación en el Guaviare<sup>115</sup>. De allí que sea en la vereda Puerto Gaviotas, en 1997, en donde se crea la Asociación de Negritudes de Calamar «Asonecal (Zucunducu)»; recuerda una mujer afro de la vereda: «Esa nace a través de la junta de acción comunal de aquí de Puerto Gaviotas y luego ya pues se amplía y esa es la más antigua»<sup>116</sup>. En Miraflores, se creó la Unión de Negritudes del Guaviare, «Ahí empezamos el proceso organizativo afro en Miraflores. Conformamos allá una asociación étnica afro»<sup>117</sup>, recuerda un líder afro. Según sus comunidades, ninguna de las organizaciones se registró ante el Estado; operaron comunitariamente con una legitimidad amplia. Por eso, al menos, en todo el territorio de Miraflores, operaron Comités Afro en las Juntas de Acción Comunal de las veredas entre 1997 y 1998, orientados por la Unión de Negritudes del Guaviare<sup>118</sup>. El claro resurgimiento de las organizaciones afro tuvo dentro de sus propósitos fortalecer la denuncia de las afectaciones generadas por el Ejército: las aspersiones aéreas, la estigmatización, las detenciones masivas de integrantes del pueblo negro, las retenciones de los líderes étnicos, entre otros.

Lo que pasa —explica un ex Alcalde de Calamar— es que Puerto Gaviotas era una comunidad muy organizativa y como denunciaban al Ejército por los crímenes que iban cometiendo contra

---

<sup>113</sup> Entrevista 274-PR-03235. Líder afro, víctima.

<sup>114</sup> Informe presentado a la Comisión 365-CI-01203. Torres y Gómez, «Un vuelo sin retorno», 149.

<sup>115</sup> Entrevista 274-PR-03236. Hombre afro, líder.

<sup>116</sup> Entrevista 335-CO-00278. Sujeto colectivo, Calamar.

<sup>117</sup> Entrevista 274-PR-03236. Hombre afro, líder.

<sup>118</sup> Entrevista 274-HV-00036. Líder regional, Calamar.

ellos, entonces, les agarraron mucha represalia contra ellos y les fumigaban más a ellos que a otros<sup>119</sup>.

En ese fortalecimiento étnico, las FARC-EP intentaron manipular a las nacientes organizaciones de las comunidades negras: «Decían que eso era un levantamiento —relata una lideresa—, que nosotros nos estábamos organizando para formar otras cosas, no para formarnos como etnia ni nada, sino que para hacerles contrapeso a ellos»<sup>120</sup>, «Que la organización era ideológica y no, nosotros estamos organizándonos por la etnia»<sup>121</sup>, recuerda una mujer afro. Por la respuesta negativa de sus autoridades, la organización afrodescendiente fue considerada como enemiga del proyecto de la insurgencia y, a su vez, se perpetuó la homogenización de las JAC como única figura aceptada para el pueblo negro. Allí los líderes afro de Miraflores fueron perseguidos y señalados, por esta razón dos líderes y sus familias fueron desplazados. Recuerda una autoridad del pueblo negro que:

[C]omo él era nuestro líder de nosotros, entonces vino las FARC y le dijo: «venga pa' cá, a ustedes los negros los dejamos evolucionar, pero tienen que todos meterse a este costal». Hacer parte a ellos<sup>122</sup>.

Además, la consolidación del poder regional de la región Armando Ríos de las FARC-EP en 1998 y el consecuente despojo de las autoridades civiles, tuvo consecuencias en la representatividad de las comunidades del pueblo negro y puso en riesgo a sus líderes<sup>123</sup>. Las autoridades civiles representantes de las comunidades negras vivieron un continuo intento de manipulación y sometimiento, como recuerda un exconcejal afro de Calamar:

---

<sup>119</sup> Informe presentado a la Comisión 365-CI-01203. Torres y Gómez, «Un vuelo sin retorno», 94.

<sup>120</sup> Entrevista 1221-EE-00243. Sujeto colectivo, Miraflores.

<sup>121</sup> *Ibíd.*

<sup>122</sup> Entrevista 1221-HV-00194. Líder, víctima).

<sup>123</sup> Incluso, la insurgencia despojó de las mismas facultades civiles a las alcaldías que ganó con la Unión Patriótica: «Nosotros no perdimos la alcaldía de Calamar como UP, ni la alcaldía de Miraflores», enuncia un hombre del pueblo negro, sino que las Quintas Columnas de las FARC-EP, «sacaron el cuento que había que renunciar a todos los cargos públicos. Nosotros tratamos de hablar con la guerrilla para que nos permitiera seguir y no pasara eso, pero sus planes son sus planes y no entendieron». Informe para la Comisión 365-CI-01203. Torres y Gómez, «Un vuelo sin retorno», 80.

En 1998, un comandante Jairo me dijo que no me quería ver como concejal en el recinto del Concejo y que me iba a reemplazar por una persona a la que él «se le diera la gana» [...] Después, me mandó a llamar al comandante César del Primer Frente de las FARC de Calamar y me dijo que si era cierto que yo me gastaba la plata del municipio como concejal, entonces yo le dije: «Uno como concejal no maneja recursos»<sup>124</sup>.

Por la persecución de las FARC-EP a la organización étnica, desde 1997 hasta 2002, no se pudo consolidar la Unión de Negritudes del Guaviare, creada en Miraflores, y se limitó el trabajo de la Asociación de Negritudes de Calamar, creada en Puerto Gaviotas<sup>125</sup>. Luego, el tejido organizativo sería maltratado por la estigmatización contrainsurgente en la retoma militar de los territorios. Desde el 2002, la JAC de Puerto Gaviotas fue vista y señalada por el Ejército como espacio de formación «guerrillera»<sup>126</sup>. Debido a las extensas vulneraciones y el miedo que provocaban, la JAC no operó entre 2002 y 2007. Como lo relató una lideresa afro: «¿Quién se va a reunir en ese momento?»<sup>127</sup>; y complementa otra mujer: «Todos andábamos aterrorizados, atemorizados, todo el mundo se quedó quieto. Ya no había junta, ya no había nada»<sup>128</sup>.

La organización étnica afro actual en el sur del Guaviare germinó pese a la violencia racista de la fuerza pública y generó un empoderamiento o identidad propios en quienes se consideraron sobrevivientes de esta violencia, que en Puerto Gaviotas fueron reconocidos como «guapitos».

---

<sup>124</sup> *Ibíd.*, 118-119.

<sup>125</sup> En medio del control de la organización política y de la exigibilidad de derechos, el desarrollo cultural e identitario fue ampliado. En Puerto Gaviotas se recuerda que en Calamar se desarrollaba un festival municipal conocido como la Balsa Dorada por el río Unilla, en donde las poblaciones del municipio hacían «colonias» de baile y expresiones típicas por el río, representando su región. «Eso arman una caseta en el río, el caño con una balsa, unos palos que sean flotantes y ahí se hace una caseta encima de eso, eso es la balsa dorada que va entre el caño [...] dentro de la colonia del Pacífico, que nos tocó a nosotros, iban incluidos los cuatro departamentos: Cauca, Valle, Chocó y Nariño, entonces, hicimos toda esa integración». Entrevista 335-CO-00278. Sujeto colectivo, Calamar.

<sup>126</sup> Informe presentado a la Comisión 365-CI-01203. Torres y Gómez, «Un vuelo sin retorno», 171.

<sup>127</sup> Entrevista 1221-EE-00243. Sujeto colectivo, Miraflores.

<sup>128</sup> Informe presentado a la Comisión 365-CI-01203. Torres y Gómez, «Un vuelo sin retorno», 171.

Teníamos tanto problema con la incursión del Ejército en el territorio, y que nosotros estábamos siendo vulnerados en nuestros derechos, después nos pusimos a pensar que si nosotros nos uníamos colectivamente como lo habíamos pensado con anterioridad [en 1997], iba a ser más fácil para nosotros defendernos y así poder tener nuestro criterio y crecer como personas y como Consejo [Comunitario]<sup>129</sup>.

En la vereda Puerto Gaviotas, en Calamar, se crea el Concejo Comunitario Laureano Narciso Moreno «en honor a don Nacho», revela una mujer afro<sup>130</sup>. En Miraflores, se crean cinco consejos comunitarios, entre los cuales está el Nelson Mandela, que integra a la inspección de Buenos Aires con la población afro del casco urbano del municipio. Todos los consejos fueron creados en ese año, pero solo hasta el 2013 el Concejo Comunitario Laureano Narciso Moreno y en el 2014 el Nelson Mandela fueron reconocidos por las alcaldías municipales. Según las comunidades, ninguno Concejo Comunitario cuenta con registro en el Ministerio del Interior.

En Calamar también se consolidó la Organización de Mujeres Negras del Municipio de Calamar Niara, como una propuesta de reconstrucción étnica desde las mujeres negras. Inició con treinta mujeres negras de Gaviotas, en 2015, que han encontrado «un espacio seguro y de acompañamiento entre mujeres que vivieron atrocidades, que perdieron familiares, hijos, esposos, hermanos por el conflicto armado [...] teniendo como objetivo la posibilidad del retorno de la población que fue desplazada de la vereda»<sup>131</sup>.

## **2 «Uno siente como si le estuvieran arrancando el alma». El despliegue del racismo en la contrainsurgencia estatal**

*Yo empecé también el trabajo político desde la parte humanitaria, enterrando muertos. Cada que mataban un negro, a la hora que fuera me llamaban y me tocaba hacer la gestión para enterrarlo y demás. Situación que duró hasta que el señor Cuchillo [jefe paramilitar] me dijo un día que si yo seguía en esas, iba*

---

<sup>129</sup> Entrevista 1221-EE-00243. Sujeto colectivo, Miraflores.

<sup>130</sup> Entrevista 335-CO-00278. Sujeto colectivo, Calamar.

<sup>131</sup> Informe para la Comisión 365-CI-01203. Torres y Gómez, «Un vuelo sin retorno», 63.

*a ser el próximo y que nadie me iba a recoger a mí, porque la orden que iban a dar era que me pudriera  
donde me mataran.*

Informe para la Comisión 365-CI-01203

Es reconocido que, entre finales de la década de 1980 hasta mediados de los 2000, existía una estigmatización social dirigida hacia el sur del Guaviare por considerar que, al tener las FARC-EP un control armado, su población militaba o colaboraba voluntariamente con esta insurgencia. Una autoridad tradicional afro de Calamar recuerda el señalamiento de la fuerza pública cuando la población se trasladaba a San José del Guaviare: «Ah eso si uno iba de aquí pa' San José, llegaban: “¿de dónde vienen?”. “De Calamar”. “Ah, vienen de Calafarc”». Era lo mismo cuando venían de Miraflores, decían vienen de «Miracoca»<sup>132</sup>. Pero también se buscó la apropiación social de este señalamiento en el país. Por eso, en 2002, cuando se capturó al entonces alcalde municipal de Calamar y su grupo de gobierno por supuestos nexos con las FARC-EP, al municipio se le denominó «la republica de Calafarc»<sup>133</sup> y a Miraflores a mediados de la década de 1990, se le llamó la «narcoindustria»<sup>134</sup>. Esta estigmatización —a simple vista generalizada— y su ataque por la fuerza pública tenían el ojo puesto en el pueblo negro y afrodescendiente. El reconocimiento de sus líderes sociales y su legitimidad en la región, el señalamiento de la fuerza pública de los líderes como guerrilleros y la ubicación de la vereda Puerto Gaviotas, en Calamar, y de la inspección Buenos Aires, en Miraflores, como lugares estratégicos para la confrontación armada, al borde de las pocas carreteras con acceso a transporte fluvial o a la manigua más densa y de conexión rápida con los casos urbanos municipales, fueron los ejes en los que se sustentó el trato contrainsurgente, el cual buscó anular la presencia negra y afro en el territorio bajo acciones armadas y controles violentos. Se orquestó que «todo negro era guerrillero» y se tomó a las comunidades negras como enemigas del Estado.

El señalamiento de la región a manos del Estado fungió como justificación del recrudecimiento del ataque militar al eslabón más débil de la cadena del narcotráfico: los

---

<sup>132</sup> Entrevista 335-CO-00278. Sujeto colectivo, Calamar.

<sup>133</sup> *El Tiempo*, «La Republica de Calafarc».

<sup>134</sup> *El Espectador*, «Miraflores es un narcoindustria».

cultivos de uso ilícito y a los trabajadores del procesamiento en alcaolide. Por eso, desde 1984, año en que también se crea la Cuarta División del Ejército<sup>135</sup>, la fuerza pública hizo presencia en el Guaviare con la instalación de la Base Antinarcóticos de la Policía Nacional en pleno casco urbano de Miraflores, vulnerando abiertamente el derecho internacional humanitario (DIH), la cual fue considerada a inicios de la década de 1990 como una de las más importantes del país en la lucha contra la droga. A esto le sigue el ataque militar a la comunidad negra de Puerto Gaviotas desde 1989, año en que se crea el Batallón de Infantería n.º 19 José Joaquín Paris, y la masiva aspersión aérea de glifosato desde 1994, en la que la fuerza pública utilizó como «experimento» a la vereda Puerto Gaviotas. En el año 1995, en los dos territorios étnicos se presentan ataques colectivos a sus comunidades; en Puerto Gaviotas, el Ejército, bajo la jurisdicción del Batallón Joaquín Paris, realiza ataques militares al plantel educativo, mientras la comunidad se encuentra reunida; en la inspección de Buenos Aires, la fuerza pública usó a la población de las comunidades negras como escudo protector en medio de la confrontación armada.

El despliegue estatal y su racismo es recrudecido por la declaración del Guaviare como zona especial de orden público mediante el Decreto 871 de 1996<sup>136</sup>, que indujo a masivos controles sobre la población y el desarrollo de las operaciones de gran envergadura Conquista 1 y 2, entre los años 1996 y 1997, adelantadas por el Batallón Joaquín Paris y la Brigada Móvil n.º 2 de la Séptima Brigada del Ejército, con el fin de «erradicar definitivamente la producción de coca en el departamento del Guaviare»<sup>137</sup>, y como respuesta a la lucha contra el narcotráfico orientada por los EE. UU.<sup>138</sup>. Las operaciones, si bien tuvieron como resultado el control de las vías fluviales y aéreas, elementos principales para la producción y comercialización de la pasta base de cocaína, el Estado no presentó alternativas agrarias para la sustitución voluntaria de los cultivos de coca, lo que condujo a un excesivo control de la

---

<sup>135</sup> Responsable de «61 municipios que corresponden a los departamentos del Meta, Casanare, Guaviare, Vaupés, Vichada, Guainía, dos municipios de Cundinamarca y cinco municipios de Boyacá». Informe presentado a la Comisión 119-CI-00290. Forero Polo *et al.*, «Fuerzas Militares de Colombia», 12.

<sup>136</sup> Presidencia de la República de Colombia. Decreto 871 de 1996. Por el cual se delimita una zona especial de orden público.

<sup>137</sup> AC-VII Brigada, G3, Caja Casos Tácticos 1988- 1998. «Batallón de Infantería n.º 19 General Joaquín Paris». Resultados operación Conquista, citado en: Informe presentado a la CEV 119-CI-00290. Forero Polo *et al.*, «Fuerzas Militares de Colombia», 78.

<sup>138</sup> *Ibíd.*, 64.

población civil<sup>139</sup>. Buscaron el vaciamiento del sur del Guaviare, como se describe a fondo en la segunda parte de este caso. Además de la aspersión aérea con glifosato, donde hubo un claro despliegue especial contra la vereda Puerto Gaviotas y la inspección de Buenos Aires, en las operaciones Conquista se ensañan con un trato violento contra las comunidades del pueblo negro: se desarrollan ataques militares, se recrudecen los controles de la comercialización de alimentos, se atacan y queman hogares y se ejecutan masivas retenciones y torturas a integrantes del pueblo negro.

En 1997, la presencia paramilitar en el Llano se extiende con la llegada de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) de la casa Castaño<sup>140</sup>. El 12 de julio de ese año, los paramilitares de Córdoba y Urabá «atravesaban medio país, aterrizan en el aeropuerto militar de San José de Guaviare (capital del Guaviare), en donde funciona una unidad antinarcóticos de los Estados Unidos, sin ser detenidos»<sup>141</sup>, y al salir de allí, atraviesan el norte del municipio por carretera hasta llegar al caserío de Charras, luego cruzan el río Guaviare desplazándose al municipio de Mapiripán en donde asesinaron alrededor de 49 personas. Por esta masacre, que es un hito del despliegue paramilitar en los Llanos, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) condenó al Estado por el apoyo de la Séptima Brigada del Ejército a los paramilitares<sup>142</sup>. Luego, en los siguientes dos años, los paramilitares recién llegados se ocuparon de ejecutar varias masacres contra la población civil, por «mencionar Caño Jabón o Puerto Alvira, El Anzuelo 1 y 2, La Picota 1 y 2, Caño Blanco»<sup>143</sup> y tres en octubre de 1997 en el municipio de Miraflores, Guaviare, ante la que el comandante de la Policía Antinarcóticos enunció que la base «ni patrulla la ciudad ni investiga los asesinatos»<sup>144</sup>. Con estos delitos, además, la casa Castaño expandió el proyecto de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), con el apoyo de los grupos paramilitares

---

<sup>139</sup> Los métodos fueron desde el control de ingreso de gasolina, pasando por los insumos agrícolas, muchos de ellos para la producción de coca, y la alimentación. *Ibíd.*, 78.

<sup>140</sup> Las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) fue un grupo paramilitar creado en 1994 por la casa Castaño, que con su expansión se consolidó en las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

<sup>141</sup> Cantor, «Injerencia de los Estados Unidos», 48.

<sup>142</sup> CIDH. Sentencia de 15 septiembre de 2005. Caso de la «Masacre de Mapiripán» vs. Colombia.

<sup>143</sup> Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. Sala de Justicia y Paz. Estructura paramilitar del Bloque Centauros y Héroes del Llano y del Guaviare, 111.

<sup>144</sup> Human Rights Watch considera la respuesta por parte del comandante de la Policía Antinarcóticos «una sorprendente pasividad frente a dichas atrocidades». Human Rights Watch, «Guerra sin cuartel», 122.

de Víctor Carranza y Gonzalo Rodríguez Gacha; allí crean el Frente Guaviare, que más tarde se convertiría en parte del Bloque Héroe del Llano y del Guaviare<sup>145</sup>. El paramilitarismo tuvo en las gobernaciones de la década del 2000 un entorno institucional favorable: con Nebio Echeverry, gobernador entre 2001 y 2003, amigo personal de Vicente Castaño<sup>146</sup>, y José Alberto Pérez, gobernador entre 2004 y 2009, colaborador del Bloque Héroe del Llano y del Guaviare<sup>147</sup>. Como referencia un líder de la región: «El atenuante que ahí fue cuando Cuchillo [comandante del Frente Guaviare] y todo subió hasta la gobernación, [...] al despacho del gobernador entraban los comandantes paramilitares»<sup>148</sup>.

A inicios de los años 2000, con la modernización de la fuerza pública a través del Plan Colombia y la puesta en marcha del Plan Patriota, se inicia un despliegue de la fuerza pública en el oriente del país, especialmente en la Orinoamazonía<sup>149</sup>, para retomar los territorios ocupados por las FARC-EP, luego del cierre de los –fracasados– Diálogos del Caguán el 18 de febrero de 2002. El despliegue implicó modificaciones en la Cuarta División del Ejército para el Guaviare. En el año 2003, se crea la Fuerza de Tarea Conjunta Omega (Futco) y, en 2004, por orden del Comando del Ejército Nacional, el departamento se adscribe a la Séptima Brigada del Ejército<sup>150</sup>. En el sur del Guaviare, entre 2002 y 2004 permanece la Brigada Móvil n.º 7, pero luego de eso, en Calamar se instaura la Brigada Móvil n.º 7 y en Miraflores la Brigada Móvil n.º 10 de la FUTCO<sup>151</sup>. En este periodo, se ejecutaron las operaciones de gran extensión en tiempo y territorio, como la Todo Honor (TH) destinada para la zona de despeje del Caguán en Caquetá y el sur del Meta, pero que llegó hasta el municipio de

---

<sup>145</sup> «Bloque Guaviare al mando de Pedro Oliverio Guerrero Castillo, alias Cuchillo, quien fungía como comandante militar del Guaviare, se consolidaron en septiembre de 2004 y permanecieron en su zona hasta el 11 de septiembre de 2006, cuando sus 1.765 hombres se desmovilizaron en la inspección de Policía de Casibare, municipio de Puerto Lleras (Meta)». Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. Sala de Justicia y Paz. Proceso 2006 80585 José Barnery Veloza García. Homicidio en persona protegida y otros, 102.

<sup>146</sup> Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. Sala de Justicia y Paz. Estructura paramilitar del Bloque Centauros y Héroe del Llano y del Guaviare, 276.

<sup>147</sup> Corte Suprema de Justicia. Sala de Casación Penal. Sentencia SP693-2018, 2.

<sup>148</sup> Entrevista 274-PR-03236. Hombre, líder.

<sup>149</sup> Comprende los territorios bisagra entre las regiones ambientales de Orinoquía y Amazonía, como los departamentos de Meta, Vichada, Guaviare y Caquetá, para este caso.

<sup>150</sup> Informe presentado a la Comisión 119-CI-00290. Forero Polo *et al.*, «Fuerzas Militares de Colombia», 12.

<sup>151</sup> Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. Sala de Justicia y Paz. Estructura paramilitar del Bloque Centauros y Héroe del Llano y del Guaviare, 148.

Calamar, en Guaviare, la operación Libertad en julio de 2002 y la operación Omega en 2003 para los municipios del sur del Guaviare. Con ellas la fuerza pública inició una ardua confrontación armada con el Frente 1 Armando Ríos y los frentes 7 y 44 de las FARC-EP, en el Guaviare. El despliegue redujo el control territorial de las FARC-EP en Calamar desde 2002 y la fuerza pública se tomó definitivamente el control militar del Guaviare, con la retoma de Miraflores, el 31 de enero de 2004.

El conjunto de prácticas racistas contra la población negra y afrodescendiente que construyó el Ejército durante las décadas de 1980 y 1990 fueron ampliadas a partir del año 2002 en esta lógica de «retoma militar» del sur del Guaviare. La Comisión considera que la fuerza pública, especialmente el Ejército, desarrolló durante el periodo de 2002 a 2008 las acciones más agresivas conducidas a anular la presencia de estas dos comunidades negras y descomponer su tejido social étnico bajo acciones armadas y controles violentos. En la «retoma militar», las violencias contra las comunidades negras de Puerto Gaviotas, en Calamar, y Buenos Aires, en Miraflores, tienen hechos masivos y comunes. La aspersión aérea con glifosato, que se desarrolló contra toda la población cocalera, se intensificó contra las comunidades negras; en Puerto Gaviotas a partir del 2002 y en Buenos Aires desde 2004<sup>152</sup>. Se presentan ataques armados contra la población negra en las operaciones de retoma: en julio de 2002 se ataca a Puerto Gaviotas en el despliegue de la operación Libertad del Batallón Joaquín París y el 31 de enero y el 1 de febrero de 2004 hay un sometimiento armado a la comunidad de Buenos Aires por parte la Brigada Móvil n.º 7. En las dos comunidades se dieron ataques específicos contra las autoridades afro o líderes sociales de las comunidades negras. Acusaciones masivas de «guerrilleros» a los integrantes de las comunidades. Al control del comercio, los insumos agrícolas y demás por parte del ejército, se suma las restricciones de la caza y la pesca, elementos de supervivencia de las comunidades negras. Y en las acciones violentas contra las dos comunidades negras, el Ejército «le decía a la gente que tenía que desocupar este territorio»<sup>153</sup>. Todas estas acciones

---

<sup>152</sup> Tribunales de Justicia y Paz han reconocido la lógica de desplazamiento a partir de la intervención de la fuerza pública: «Las fumigaciones que inició el Estado Colombiano impactaron el negocio del narcotráfico, pero a la vez provocaron una considerable cifra de familias desplazadas en el año 2004-2005». *Ibíd.*, 149.

<sup>153</sup> Entrevista 1221-EE-00243. Sujeto colectivo, Miraflores.

comunes –y otras en cada caso particular– generaron varios desplazamientos en estas dos comunidades negras. Como se ha visto, a pesar del continuó cambió de la estructura militar de la Cuarta División para el sur del Guaviare, el racismo en vez de reducirse, se profundizó.

La ubicación estratégica de los territorios afro también fue un detonante en la exhaustiva presencia militar. Por ello –por ejemplo– el Ejército en varias ocasiones instauró bases militares improvisadas al lado de la vereda Puerto Gaviotas, y en la retoma del municipio de Miraflores, el Ejército buscó mantener el control militar, además del casco urbano del municipio, del caserío de la inspección de Buenos Aires y, en el año 2008, instaló un puesto militar en pleno caserío de la inspección, continuando con la extensa experiencia en infracciones al DIH.

Entre 2004 y 2008 se presentó un periodo de deshumanización en el desarrollo del «vaciamiento y aniquilación social», que vivieron éstas dos comunidades del pueblo negro. En el año 2004, se consolidó la presencia del Bloque Centauros de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en el sur del Guaviare. El conjunto de testimonios recogidos por la Comisión al sur del Guaviare evidencia que entre el Ejército y los paramilitares del Bloque Centauros hubo una relación cotidiana en el control territorial entre los años 2002 a 2006; en Miraflores así lo recuerda un hombre:

«El paso de las armas y poder estar dentro del casco urbano, que estén en el monte pues bien, pero ellos estaban era aquí en el casco urbano; entonces, eso fue auspiciado por el Ejército colombiano, y no hay otra forma de pensar para que ellos pudieran estar tan tranquilos acá y hacer todas esas atrocidades»<sup>154</sup>.

En este periodo (2002-2006) se presentaron hechos de torturas y descuartizamientos y desaparición forzada de los cuerpos por parte del Bloque Centauros. Es de notar que entre Calamar y Miraflores se han conocido alrededor de 412 personas desaparecidas en el marco del conflicto y que el año con más desapariciones forzadas en el departamento del Guaviare

---

<sup>154</sup> Entrevista 281-VI-00018. Hombre, víctima.

fue el año 2002<sup>155</sup>. A través de testimonios, se identifica en el año 2002 la desaparición de un hombre del pueblo negro de la vereda Puerto Gaviotas, hoy Consejo Comunitario Laureano Narciso Moreno, y entre los años 2005 y 2006, dos desapariciones forzadas en el marco de una «casa de pique» en el municipio de Miraflores, en las que los testimonios recolectados por la Comisión relacionan el apoyo de la Brigada n.º 10 a los paramilitares<sup>156</sup>.

La Comisión encuentra que las acciones del paramilitarismo en contra de integrantes de las comunidades negras fueron acciones complementarias a la violencia racista de la fuerza pública<sup>157</sup>: reforzaron la respuesta armada contrainsurgente en los territorios de las comunidades negras, se enfocaron en la persecución a líderes sociales y la deshumanización de la población negra en casos de torturas y desapariciones forzadas.

También, a través de los relatos de los pobladores afro, la Comisión identificó que se presentaron diez casos de presuntas ejecuciones extrajudiciales por parte del Ejército en estas comunidades; seis en la vereda Puerto Gaviotas, dos en el año 1990 y cuatro entre los años 2000 a 2008 y cuatro en la inspección de Buenos Aires, que se produjeron entre los años 2006 a 2008<sup>158</sup>. La Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá ha identificado las ejecuciones extrajudiciales –o falsos positivos– entre Meta y Guaviare «como una práctica

---

<sup>155</sup> Estas 412 personas se encuentran dentro del conjunto de personas desaparecidas en el Guaviare, que serían, según la misma fuente, 1.049 personas. Human Rights Everywhere, «Cartografía de la desaparición forzada en Colombia», 76.

<sup>156</sup> Entrevista 1221-EE-00243. Sujeto colectivo, Miraflores. Entrevista 1221-HV-00194. Líder, víctima. También ha sido documentada la relación y convivencia con las AUC Bloque Guaviare y la producción de narcóticos del comandante de la Policía Antinarcóticos Alcides Alarcón Cruz, en este periodo. Ver: Procuraduría General de la Nación. Oficio a la Corte Suprema de Justicia, Sala de Tutelas de referencia. «Acción de tutela contra providencia judicial».

<sup>157</sup> La Sala de Justicia y Paz señala que, desde 1997 a 2006: «Los hombres de los Castaño, exportaron su modelo a Meta, Casanare y Guaviare: masacres, descuartizamientos, desapariciones y complicidad con algunos miembros o agentes del Ejército y la Policía». Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. Sala de Justicia y Paz. Radicado 11-001-60-00 253-2006 80531 Radicado interno 1263, José Baldomero Linares Moreno, José Delfín Villalobos Jiménez, Miguel Ángel Achury Peñuela, Rafael Salgado Merchán, 243.

<sup>158</sup> En otro informe, la organización no gubernamental Colombia-Europa-Estados Unidos identificó que en la jurisdicción de la Cuarta División del Ejército se han presentado «422 personas» ejecutadas extrajudicialmente entre los años 2002 a 2010. Además, también han documentado a profundidad alrededor de treinta ejecuciones extrajudiciales en el departamento del Guaviare el año 2004 al 2010. Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Humanitario, Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos. «Ejecuciones extrajudiciales en Colombia 2002-2010», 93 y 122.

*sistemática*, que tuvo un auge en la *operatividad* tanto del Ejército como de las Autodefensas»<sup>159</sup>.

En la persecución dirigida contra el pueblo negro, los familiares de las víctimas de desaparición forzada y de las ejecuciones extrajudiciales no pudieron desarrollar los ritos fúnebres de sus parientes; no pudieron darle sepultura de acuerdo a las costumbres, ni cantarle los alabaos. La vida étnica de las comunidades negras fue oprimida por el racismo y la deshumanización contrainsurgente de sus cuerpos y sus territorios en esta región amazónica. Los cuerpos de las mujeres negras fueron objeto de hechos de violencia sexual racializada; de alrededor de seis mujeres entrevistadas, dos fueron víctimas de hechos de violencia sexual. La Comisión alerta sobre la posible expansión de estos casos dentro de las comunidades del pueblo negro en el Guaviare, como una práctica de sometimiento y degradación silenciada contra las mujeres negras.

Con las FARC-EP estigmatizando a integrantes del pueblo negro acusándolos de «sospecha» de vínculos con los paramilitares por el color de piel, desde el año 1997 a 2005, más la excesiva persecución de la fuerza pública, los primeros años de la década del 2000 se consolidó un entorno de persecución generalizada por parte de los actores armados a la población negra y afrodescendiente. El racismo en el sur del Guaviare caminó poco a poco hasta que socavó las vidas de las comunidades negras.

El desplazamiento de las comunidades tiene una extensa relación con el actual crecimiento de la ganadería extensiva en la región, que ha conllevado a una deforestación masiva del sur del Guaviare, en zonas de reserva forestal entre el noreste del Parque Nacional Natural Chibiriquete –el más importante en bosque húmedo del mundo–<sup>160</sup> y la Reserva Nacional Natural Nukak. Luego de los desplazamientos masivos ocurridos entre 2002-2008, «los guapitos» o resistentes de estas comunidades han visto llegar a nuevos ocupantes en la región que talan a su paso cientos de hectáreas de bosque tropical húmedo, para ocuparlas principalmente con ganado<sup>161</sup>. A pesar de que actualmente en los territorios aledaños a estas

---

<sup>159</sup> Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. Sala de Justicia y Paz. Estructura paramilitar del Bloque Centauros y Héroes del Llano y del Guaviare, 272.

<sup>160</sup> Environmental Investigation Agency, «Carne contaminada».

<sup>161</sup> Entrevista 1221-EE-00243. Sujeto colectivo, Miraflores. Entrevista 1221-HV-00194. Líder, víctima.

comunidades y en todo el Guaviare la ganadería es el principal motor de la deforestación<sup>162</sup>, también existen otros que se están expandiendo como la agroindustria, los cultivos de coca y la venta de madera<sup>163</sup>.

El municipio de Calamar era entre 2014 y 2016 uno de los quince municipios que concentraron el 77 % de la deforestación en el país<sup>164</sup>, y su expansión hacia el sur generó que en Miraflores aumentara en un 64 % la tala de selva en un solo año, entre abril de 2019 y marzo de 2020<sup>165</sup>. En Miraflores, explica un líder, «son unos cinco o seis [terratenientes] los que hacen todo eso»<sup>166</sup>. La devastación de la selva en el Guaviare a manos de los terratenientes avanza rápidamente hacia el sur y, además de las consecuencias para el ecosistema amazónico, están las de las comunidades locales. Los nuevos ocupantes – terratenientes–, se han favorecido de los desplazamientos de comunidades campesinas y étnicas en el sur del Guaviare y han presionado a los resistentes en estos territorios a vender los predios que ocupan, para que las extensas selvas sean deforestadas y en las que actores armados, como las disidencias de las FARC-EP o las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), cobran impuestos por cabeza de ganado<sup>167</sup>. Comunidades negras, como el Consejo Comunitario Martin Luther King, que se encuentra ubicado en el epicentro de la deforestación en límites entre el municipio de Calamar y Miraflores, están confinados por la ganadería extensiva y sus pobladores continuamente son presionados a vender los territorios que ocupan<sup>168</sup>. La deforestación y el consecuente aumento de la presencia de actores armados están generando actualmente el mayor riesgo de desplazamiento de los resistentes de estas comunidades frente a las violencias de la contrainsurgencia estatal y el conflicto armado.

---

<sup>162</sup> Entre los sectores del occidente de San José del Guaviare, Calamar y Miraflores, objeto de estudio de la investigación de la Environmental Investigation Agency, el hato ganadero «se incrementó un asombroso 349 % entre 2016 y 2019». Environmental Investigation Agency, «Carne contaminada», 22.

<sup>163</sup> *Ibíd.*

<sup>164</sup> Departamento Nacional de Planeación, «Política nacional para el control de la deforestación».

<sup>165</sup> Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible, «Deforestación abril 2019 a marzo 2020».

<sup>166</sup> Entrevista 1221-HV-00194. Líder, víctima.

<sup>167</sup> Environmental Investigation Agency, «Carne contaminada».

<sup>168</sup> Entrevista 1221-HV-00194. Líder, víctima.

## 2.1 Para la fuerza pública «todo negro era guerrillero». Racismo estatal en medio del control territorial insurgente

*[P]orque el ejército llegó aquí amenazando y –como decimos nosotros– negreando, porque solo empezar que «negros hp, negros guerrilleros, negros yo no sé como, los vamos a matar», que «porque ustedes son los auxiliares de la guerrilla», y que yo no sé cuántas.*

Entrevista 335-CO-00278

Desde finales de la década de 1980 se construyó un racismo en la fuerza pública hacia los cuerpos negros del sur del Guaviare, contra sus liderazgos, sus hombres, sus mujeres, sus jóvenes. En la estigmatización de las gentes del Guaviare los cuerpos negros fueron lo más señalados, perseguidos, excluidos, ilegalizados. Los hombres líderes fueron retenidos en el marco de movilizaciones agrarias acusándolos de ser responsables de las movilizaciones cocaleras o de supuestas relaciones con las FARC; y se dieron restricciones de transporte aéreo para cualquier persona afrodescendiente que transitará hacia el Guaviare. Se construyó una violencia racializada contra la persona negra y afrodescendiente como preludeo del ensañamiento del racismo en la contrainsurgencia en la década de los 2000.

En el marco de la confrontación armada en la década de 1990, la fuerza pública acusó a hombres de las comunidades negras en el sur del Guaviare de ser parecidos a comandantes de las FARC-EP del Bloque Oriental. En este periodo existían comandantes de frentes como Olimpo en el 7 y Turbo, en el 1<sup>169</sup>, que, aunque no eran de estas comunidades, eran afros. «Me comparaban, me igualaban con él, que dizque tenía la misma talla»<sup>170</sup>, recuerda un hombre líder del pueblo negro en Miraflores. Esta situación fue recurrente a inicios de la década de 1990 y en particular, los relatos de las víctimas revelan también que esta acusación fue dirigida hacia los líderes afrodescendientes. Como muestra de la opresión social en este señalamiento, la fuerza pública retenía ilegalmente durante horas a los integrantes del pueblo negro y los acusaba en el marco de la retención. Por lo menos, esto les ocurrió a dos líderes afro de veredas de la inspección Buenos Aires, en Miraflores.

---

<sup>169</sup> Jurisdicción Especial para la Paz. Auto de determinación de hechos y conductas. Caso 001 Testimonios de víctimas acreditadas Bloque Oriental, 132.

<sup>170</sup> Entrevista 274-PR-03235. Hombre, líder afro, víctima.

Nos llevaron allá y eso era pregunten. El pantalón me lo hicieron remangar, me lo hicieron subir, los zapatos [...] me subían la camisa para ver si tenía marcas de maletas o del fusil, creo. [...] Cuando eso había un negro que era comandante, le decían Turbo, un man [...] según ellos muy peligroso porque él como que era mañoso, se les metía y tomaba cerveza en el pueblo y después se salía. Me la montó el señor y ese día sí me dio miedo porque cuando eso mataban mucho en Miraflores, dije, pensé: «¿Será señor mío que nos van a matar?», porque sacarnos a nosotros dos y el señor me estaba comparando con un guerrillero de esos<sup>171</sup>.

La acusación de «todo negro es guerrillero» condujo a asesinatos de pobladores de Calamar y Miraflores cuando estos salían de sus territorios hacia el departamento del Meta o el centro del país. Ese es el caso al menos de los hermanos Aristarco Moreno y Jaime Moreno, afrodescendientes de la vereda Puerto Gaviotas que, según las denuncias en julio de 1990, los asesinó el Ejército Nacional en Puerto Concordia, Meta, y fueron presentados como muertos en combate<sup>172</sup>. En otro ejemplo, Marcelino Alomia, un hombre afro que retornaba desde la ciudad de Villavicencio hacia Miraflores, en agosto de 1995, «a la altura del municipio de Mampiripan» fue amarrado y luego desaparecido por los paramilitares de las Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada (ACMV)<sup>173</sup>.

Entre los años 1995 y 1997, en el marco de las operaciones Conquista 1 y 2, se dieron restricciones de transporte aéreo para cualquier persona afrodescendiente que transitará hacia el Guaviare. Las comunidades negras de Calamar y Miraflores recuerdan que, desde la Policía Nacional y el Ejército colombiano se decía que los hombres afro iban a «meterse a la guerrilla» y las mujeres a ser «prostitutas». Una mujer afro de Miraflores revela que «El decir del Ejército era que las mujeres venían como prostitutas y los hombres como guerrilleros y que eran ladrones, matones [...] de todo, no eran personas. Yo lo viví en carne propia con mi hijo»<sup>174</sup>. El cuerpo afro, negro, fue ilegalizado, criminalizado, deshumanizado

---

<sup>171</sup> *Ibíd.*

<sup>172</sup> Informe para la Comisión 365-CI-01203. Torres y Gómez, «Un vuelo sin retorno», 145.

<sup>173</sup> En este periodo operaba las Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada (ACMV). Informe presentado a la Comisión 748-CI-00836. Fundación Nidia Erika Bautista para los Derechos Humanos. «Nunca más el olvido», 33.

<sup>174</sup> Entrevista 1221-EE-00243. Sujeto colectivo, Miraflores.

y excluido de su posibilidad de tránsito hacia su propio territorio. Un líder del pueblo negro en Miraflores recuerda:

O sea decían, no dejaban pasar los negros que venían desde Villao en el aeropuerto, porque el negro que venía a Miraflores venía es a meterse en la guerrilla, entonces, eso fue un problema muy verraco, porque por ahí salieron involucrando a un capitán del Ejército, que era el que no los quería dejar pasar de Villao<sup>175</sup>.

Esto no se detuvo por la injerencia de las instituciones civiles del Estado. Este rostro evidente del racismo de la fuerza pública fue una de las razones que condujo a la respuesta organizada del pueblo negro y la creación de las asociaciones afro en 1997, que logró detener esta práctica de discriminación. Así lo recuerda una autoridad tradicional afro en Calamar:

Por eso cuando hicimos la primera asociación, que por eso es que yo desbarate esto, para buscar el acta antigua que el profesor las tuvo en esa época, cuando hicimos la primera asociación aquí, en una reunión nos tocó leer algo de la Constitución y algo de la Ley 70. Ya estábamos principiando a conocer algo de la Ley 70, en ese caso, hacíamos énfasis pues de que ningún colombiano podía ser, no tenía territorio vedado para andar [...] Bueno, ahí hicimos un alegato maravilloso, pero específicamente del aeropuerto, bajar la gente del avión para que no viniera a Calamar, esa es una discriminación total, muy dura y en esa época desde aquí de Calamar, hacer devolver la gente pa' fuera, eso fue terrible<sup>176</sup>.

Las movilizaciones cocaleras en el sur del Guaviare, especialmente en 1996, fueron consecuencia de la aspersión con glifosato, la ausencia de alternativas agrarias para la sustitución voluntaria, el desarrollo de las operaciones Conquista 1 y 2 y el obvio intento de las FARC-EP por mantener un control sobre la producción de narcóticos. De tal modo que, el Ejército colombiano acusó a los líderes de las comunidades negras de ser los principales responsables de dichas movilizaciones, que, en el caso de Calamar eran de 7.000 personas y

---

<sup>175</sup> *Ibíd.*

<sup>176</sup> Entrevista 335-CO-00278. Sujeto colectivo, Calamar.

en Miraflores eran de 5.000 personas. El ejemplo más fehaciente es el de un líder afro de la vereda Puerto Gaviotas.

Manifestaciones de más de siete mil personas que había en esa época, y me sacan a mí y me llevan a San José en helicóptero, ¿qué quería decir eso? [...] ¡de más de 7 mil personas! y a mí fue el único que llevaron en helicóptero a San José<sup>177</sup>.

El racismo más crudo llevó a que los pobladores de las comunidades negras tuvieran miedo de afirmar su procedencia de territorialidades afrodescendientes en retenes o puestos de la fuerza pública, especialmente los del Batallón Joaquín París. La autoridad del pueblo negro en Puerto Gaviotas recuerda que, cuando se transportaba por Calamar, integrantes del Ejército «me decían de forma grosera gritándome “negro hp”» o cuando se encontraban niños del pueblo negro, «le decían «negrito guerrillero»<sup>178</sup>.

[L]a gente que iba de aquí para San José, cuando pasaba de La Libertad no decían que venían de Calamar, sino que venía de La Libertad, cuando pasaba de El Retorno, «yo vengo del Retorno». Cuando llegaba a San José, «yo vengo de Retorno o de San José». Y de aquí de nosotros mismos cuando iban a Calamar, no decían que venían de Gaviotas, sino que venían de una vereda, de Puerto Palma, es más; que los hijos de Lucho no más, ni siquiera están inscritos, como nacidos en Gaviotas, sino nacidos en Puerto Palma<sup>179</sup>.

El alcance de la apropiación social de la estigmatización del sur del Guaviare en el país y de sus pobladores negros tuvo alcances inconcebibles. Así lo revela una autoridad del pueblo negro:

Muchos compañeros nos los mataron solo por el hecho de decir que venían de Guaviare o venían de Calamar o de Puerto Gaviotas, no los mataron en una parte y otra.

---

<sup>177</sup> Entrevista 274-HV-00036. Líder regional, Calamar.

<sup>178</sup> Informe para la Comisión 365-CI-01203. Torres y Gómez, «Un vuelo sin retorno», 149.

<sup>179</sup> Entrevista 335-CO-00278. Sujeto colectivo, Calamar.

En Cali —continúa el líder— el último que mataron fue un sobrino mío que se llamaba Ángel, que lo mataron a ladrillo y después a palo, a bala, de todo le hicieron a ese muchacho, por decirle «guerrillero vos venís del Guaviare, guerrillero tal y hp»<sup>180</sup>.

La apropiación social de la lucha contra el narcotráfico focalizada en el estigma de regiones, como el sur del Guaviare y sus pobladores, fue traducida en violencias en las que, de nuevo, los cuerpos racializados fueron señalados.

## 2.2 Ensañamiento contra la Comunidad negra de la vereda Puerto Gaviotas

*De un momento a otro escuchar una plomacera, unos helicópteros, ese ruido de esos helicópteros es algo espantoso que uno siente como si le estuvieran arrancando el alma [...] Y aún, uno escucha esos helicópteros y uno siente, como que recuerda todo lo que le ha pasado a uno.*

Entrevista 335-CO-00278

*Nos dicen «los guapitos» por resistir a la bala, a la bomba y al veneno de las avionetas.*

Johana Torres et al., *El vuelo de las gaviotas*

En Puerto Gaviotas, en Calamar, Guaviare, la comunidad del pueblo negro «pensaba hacer ese muelle [en el puerto fluvial]», pues, un líder afro recuerda que, entre 1985 y 2002, «llegaban las lanchas, la gente a tirarse ahí al caño allá a bañarse [...] eso era un puerto turístico, pero no, cuando empezaron los dueños de su país [Ejército] a bombardear y a chimbar<sup>181</sup> por todo lado hasta ahí llegó»<sup>182</sup>. El trato militar que sufrió esta comunidad tuvo un largo camino y un ensañamiento claramente construido desde la década de 1980, que conllevó al estigma de quienes en su cotidianidad se encontraban bajo el dominio de la insurgencia y agravó por el racismo impregnado en la estrategia contrainsurgente, lo cual denigró los cuerpos racializados. Desde el año 1984 al año 2008, la comunidad identificó 34 hechos violentos perpetuados por la fuerza pública de los cuales, 16 fueron cometidos contra

---

<sup>180</sup> *Ibíd.*

<sup>181</sup> *Violentar.*

<sup>182</sup> *Ibíd.*

el conjunto de la comunidad; sin contar la permanente fumigación aérea con glifosato de esta zona, desde 1995<sup>183</sup>.

Entre 1984 a 1990 ocurrieron cinco hechos perpetuados por la fuerza pública. En 1984, el asesinato de un habitante de la vereda por parte de la policía local en la pista del casco urbano de Calamar. En 1988, el hostigamiento armado alrededor de cincuenta personas en la finca Las Delicias –cercana a la vereda–, la presunta violación y asesinato de una mujer por parte del Ejército, y en meses posteriores, la acusación de «guerrillero» a un trabajador de carga. En 1989, un ataque armado del Ejército al conjunto de habitantes de la comunidad de Bellavista –uno de los tres caseríos de Puerto Gaviotas–, en el que se asesinó a un líder de la vereda y condujo al primer desplazamiento masivo de la comunidad al casco urbano de Calamar, donde permanecieron quince días<sup>184</sup>. Con estas acciones «para la población fue la entrada a una arremetida continua contra la población afrocolombiana»<sup>185</sup>. Así relata una autoridad afro este último hecho, el ataque armado del Ejército en jurisdicción territorial del Batallón de Infantería Joaquín París contra la comunidad y el asesinato de Jesús Moreno o «Chucho», como es recordado este líder:

Y a él [Jesús Moreno] lo mataron. Se fue el Ejército desde Calamar por las trochas y llegó al caserío de Bellavista a disparar a diestra y siniestra [...] a eso de las 8:00-8:30 de la noche. Al disparar así a diestra y siniestra, unos [pobladores afro] se tiraban al agua otros salían pa'l monte otros se metían debajo de la casa y en eso una bala, él estaba allá acostado en su cama y una bala en la cama ahí quedo muerto<sup>186</sup>.

Ante el asesinato del líder afro, la ocupación de la vereda por el Ejército y el desplazamiento masivo de su gente afro, las respuestas organizadas de la comunidad de Puerto Gaviotas no se hicieron esperar e, incluso, contaron con el apoyo de los pobladores de todo el municipio. Comenta un exalcalde de Calamar:

---

<sup>183</sup> Dentro de los hechos violentos al conjunto de la comunidad se incluyeron el asesinato de Atilano Moreno y la retención de Laureano Narciso Moreno, por cuanto eran autoridades de la comunidad negra en el momento del hecho violento.

<sup>184</sup> Informe para la Comisión 365-CI-01203. Torres y Gómez, «Un vuelo sin retorno», 145.

<sup>185</sup> *Ibíd.*, 109-110.

<sup>186</sup> Entrevista 274-HV-00036. Líder regional, Calamar.

Cuando les asesinaron a Jesús que era el líder comunal, ellos salieron todos con niños, con mujeres y fuera de eso arrastraron otras [...] blancos, otros y fue una manifestación de más de mil personas. Que al Ejército le dio pena<sup>187</sup>.

Pero el ataque a la comunidad de Puerto Gaviotas no disminuyó. La respuesta de la movilización organizada fue el ataque armado y el sometimiento colectivo por parte del Ejército en la década de 1990, acusando a la comunidad de colaborar con la guerrilla. De los 34 hechos violentos contra esta comunidad, ocho se presentan entre los años 1994 y 1997, en su mayoría, periodo de ejecución de la operaciones Conquista y todos fueron de violencia colectiva contra Puerto Gaviotas.

A inicios de 1994, se presentó un allanamiento —o llamada operación rastillo— por el Batallón Joaquín Paris y, meses después, otro allanamiento entre la Policía Antinarcóticos y el mismo Batallón, donde atacaron militarmente y quemaron varios «cambuches», dentro de los cuales estaba la primera escuela de la vereda —construida en madera— que operaba sin apoyo institucional desde 1993. «Llegaron los helicópteros y de buenas que no estaba ninguno pa' morirse ese día —recuerda una autoridad del pueblo negro—, porque le dieron plomo a esa escuela también y a las casas, porque las casas eran a la parte de allá [ribera del río]»<sup>188</sup>. En julio de 1995 se realizó un tercer allanamiento. En todos ellos, la comunidad negra recuerda los tratos racistas y los sometimientos a trabajos forzosos por parte de integrantes del Batallón Joaquín Paris y la Policía Antinarcóticos, así lo recuerda un líder afro:

«[Q]ue negros hp, que dónde están que no sé qué» [...] Nos ponían a hacer comida: «Que hay que cocinar, que así como le cocinan a la guerrilla hp, no sé cómo, así también nos tienen que cocinar a nosotros»<sup>189</sup>.

---

<sup>187</sup> Informe para la Comisión 365-CI-01203. Torres y Gómez, «Un vuelo sin retorno», 86.

<sup>188</sup> Entrevista 335-CO-00278. Sujeto colectivo, Calamar.

<sup>189</sup> *Ibíd.*

También la violencia sexual racializada hacia de las mujeres negras. «Esos tipos llegaban y morboseaban las mujeres [...] que “ay vea esas negras, vea esas nalgas, eso no sé qué, que están buenas pa’ cogerlas y darles yo no sé qué”»<sup>190</sup>, denuncia una mujer del pueblo negro de la vereda. Otra mujer recuerda:

[V]eían una casa sola y le tumbaban las puertas, y se robaban las cosas. Y, por ejemplo, le cogían a uno los calzones y se los ponían en la cabeza y se iban así con eso y luego lo empezaban a regar por el camino<sup>191</sup>.

En 1995, en uno de los ataques militares a los pobladores, la fuerza aérea disparó al conjunto de la comunidad que se encontraba en una reunión en la escuela que fue construida con apoyo institucional, luego de que la anterior fuera quemada por el mismo Ejército. Así lo recuerda la autoridad del pueblo negro:

[E]n la escuela, estábamos en reunión de la Junta de Acción Comunal, cuando aparece el operativo aéreo, me aterró mucho porque una bala quedó incrustada en la pared. Eso fue en 1995. ¿Si no se hubiera incrustado en la pared cuántos hubieran sido los muertos o heridos?<sup>192</sup>.

En muchas comunidades rurales, las escuelas veredales han sido utilizadas, además de entorno educativos, como lugares de encuentro comunal. El ataque militar recurrente del Ejército en cabeza del Batallón Joaquín París a esta infraestructura educativa de la comunidad negra de Gaviotas, tuvo una clara función de desestructuración educativa, organizativa y de su tejido social étnico: «Muchas veces la profesora tenía que meter a los niños en el baño, para protegerlos con el tanque de agua que estaba encima»<sup>193</sup>, recuerda una mujer afro.

---

<sup>190</sup> *Ibíd.*

<sup>191</sup> Informe para la Comisión 365-CI-01203. Torres y Gómez, «Un vuelo sin retorno», 114-115.

<sup>192</sup> *Ibíd.*, 148.

<sup>193</sup> Torres *et al.*, «El vuelo de las gaviotas», 36.

En 1994, también iniciaron las fumigaciones aéreas en el territorio de la comunidad negra del sur del Guaviare como preámbulo al despliegue de la operación Conquista. Puerto Gaviotas fue el lugar de «experimento» de la fumigación área por parte de la fuerza aérea: «La primera vereda donde ellos hicieron el experimento a ver si funcionaba fue aquí en Puerto Gaviotas»<sup>194</sup>, enuncia un líder del pueblo negro. Además, en las primeras fumigaciones aéreas, la fuerza aérea atacó militarmente el territorio y luego fumigó: «los de las fuerzas públicas que tiraron rafagazo y bombas y fumigaciones»<sup>195</sup>, recuerda un hombre afro. A partir de ese momento y durante los años 1995 a 1997 –periodo de las operaciones Conquista–, la aspersión aérea con glifosato fue permanente. La fumigación masiva en el territorio de Puerto Gaviotas estuvo acompañada de tratos racistas denigrantes y la deshumanización de la comunidad negra: «Porque aquí las conversaciones con la grabadora, otras alcanzábamos a escucharlas, y eso decían “écheles a esos negros yo no sé qué, fumígueles”»<sup>196</sup> o «hay que darle duro a estos negros hijueputas para que se devuelvan a su África»<sup>197</sup>, enuncia la autoridad tradicional afro. Además, el actuar del Batallón Joaquín París, la Brigada Móvil n.º 2 y de la Fuerza Aérea Colombiana se orientó a afectar de forma masiva «las chagras» y la alimentación de la comunidad como método de desplazamiento. Un líder político del departamento del Guaviare enuncia que más que «afectar los cultivos de coca, era acabar con la comida pa’ que la gente presionara y tuviera que salirse»<sup>198</sup>. Y así también lo recuerda un exhabitante de la vereda que se desplazó por la aspersión aérea a su chagra.

[A]quí era diaria la fumigación, y fumigaban todo, el arroz, el pan coger y eso uno no podía denunciar, porque no servía para nada. Aquí a Blanca le fumigaron 400 palos de cacao y puso el denuncia, a Betty puso el denuncia que le fumigaron el caucho y eso no le paran bolas a eso. El Gobierno no para bolas<sup>199</sup>.

---

<sup>194</sup> Entrevista 335-CO-00278. Sujeto colectivo, Calamar.

<sup>195</sup> Informe para la Comisión 365-CI-01203. Torres y Gómez, «Un vuelo sin retorno», 147.

<sup>196</sup> Entrevista 335-CO-00278. Sujeto colectivo, Calamar.

<sup>197</sup> Informe para la Comisión 365-CI-01203. Torres y Gómez, «Un vuelo sin retorno», 149.

<sup>198</sup> Entrevista 274-PR-03236. Hombre afro, líder.

<sup>199</sup> Informe para la Comisión 365-CI-01203. Torres y Gómez, «Un vuelo sin retorno», 114.

Posterior a las movilizaciones cocaleras de 1996, y después de haber retenido por quince días a la autoridad afro de la comunidad acusándolo de ser el líder de las movilizaciones cocaleras de toda la población del sur del Guaviare, el Ejército Nacional estableció campamentos temporales en la vereda Puerto Gaviotas y se agudizaron las confrontaciones armadas con la insurgencia: «Era un paro de campesinos, pero cuando el Ejército se estableció acá, se estableció fue en ese tiempo»<sup>200</sup>, revela un hombre del pueblo negro. La toma de Miraflores de 1998 replegó la acción del Estado en el sur del Guaviare, de allí que la presencia militar en la vereda se redujera, pero esta se retomó desde mediados del año 2002, en Calamar, replegando el dominio territorial generalizado que tuvo la insurgencia en este municipio durante 125 días. Precisamente por eso, en este periodo –de 1998 a inicios del 2002–, las afectaciones al pueblo negro por las acciones contrainsurgentes del Batallón Joaquín París y el apoyo de la Brigada Móvil n.º 1 fueron la persecución, retención, trato violento y tortura de los cuerpos racializados de los líderes afro señalándolos de supuestos vínculos con la insurgencia, y no solo la incursión militar en el territorio de Puerto Gaviotas. Se identificaron: una retención en el año 2000; una en el 2001, y tres distintos hechos en el 2002. Dentro de los relatos, se resalta el trato denigrante a un hombre afro retenido en el 2002:

Me agarraron, me llevaron a una finca que no sé de quién sea, me esposaron y me dejaron en la cama. Y me tocaba orinarme porque no podía salir. Estuve ocho días esposado, llegaron los soldados me daban y me pegaban en las costillas, me decían vamos a matar a estos negros guerrilleros, vamos a sacar estos hijuetantas de acá, porque son guerrilleros<sup>201</sup>.

En el año 2002, en el municipio de Calamar, el Ejército Nacional desarrolló la operación Todo Honor desde el mes febrero y la operación Libertad en el mes de julio, con las cuales profundizó el despliegue militar en el municipio y replegó el poder de la insurgencia hacia el sur de la selva, entre Miraflores (Guaviare) y Carurú (Vaupés). En el marco de la operación

---

<sup>200</sup> Entrevista 335-CO-00278. Sujeto colectivo, Calamar.

<sup>201</sup> Informe para la Comisión 365-CI-01203. Torres y Gómez, «Un vuelo sin retorno», 153.

Libertad, el Ejército llegó a la vereda de Puerto Gaviotas a desarrollar un nuevo allanamiento e intentaron retener a la autoridad afro. Así lo recuerda una mujer del pueblo negro:

Eso fue el 15 de julio de 2002, aterrizaron aquí, esto tienen un sitio aquí el helicóptero [...] y cuando nosotros miramos fue «¡Quietos todo mundo!» [...] lo traían [a Nacho] de allá, aquí donde vivía el finado Rico, claro, con las manos aquí sin poderse uno mover [...] entonces, ahí fue donde don Nacho le frentió, le dijo “No, pero como así, ¡aquí nadie ha matado a nadie!”.

[S]e iban a llevar a Nacho; “Suban las manos” [decía el Ejército] y Nacho: “Bajen las manos”. El Ejército decía que subiéramos las manos y nos arrodilláramos y Nacho decía: “No, levántense y bajen las manos” o sea, intentaron llevarse a Nacho en el helicóptero [...] para matarlo [...] fuimos valentando y todo mundo: «Aquí no se lo van a llevar así tan fácil, no», y todos también en traído: «Aquí no se lo van a llevar»<sup>202</sup>.

Ante la resistencia de la comunidad, se presentaron los hechos más denigrantes por parte de la fuerza pública. En el mismo año, el Ejército asesinó a Atilano Moreno –o Lucho, como se le recuerda–, un líder importante en el proceso de construcción de la vereda Puerto Gaviotas y su comunidad negra. El Ejército lo mató con ráfagas de fusil cuando se trasladaba al casco urbano de Calamar: «Un falso positivo», denuncia un líder afro de Gaviotas:

Lo vistieron, le pusieron una cosa ahí, un fusil [...] eso le pusieron de toda porquería ahí, como unas cuatro granadas, como tres escopetas viejas y una cantidad de cable que ni en maleta a la espalda un combatiente puede andar<sup>203</sup>.

El cuerpo fue entregado tres días después de su asesinato, lo habían torturado, desmembrado y lo «entregaron en una bolsa de basura a sus familiares»<sup>204</sup>. Cuando el hermano de Atilano fue a reclamar a la base militar de Calamar se encontró con que lo ocurrido fue parte de una estrategia de persecución de alrededor diez personas de su territorio acusadas de ser «guerrilleros», entre las que inclusive se encontraba él.

---

<sup>202</sup> Entrevista 335-CO-00278. Sujeto colectivo, Calamar.

<sup>203</sup> *Ibíd.*

<sup>204</sup> Informe para la Comisión 365-CI-01203. Torres y Gómez, «Un vuelo sin retorno», 155.

Pero, como dice el cuento, fui por lana y salí trasquilado. Llegué al cuarto donde estaba el capitán y lo encaré. Le dije: «¿Por qué me lo mataron?». Él se levantó de su asiento y se acercó todo lo que pudo a mi cara y me dijo: «Lo matamos por guerrillero». Sacó un cuaderno donde tenía los datos de diez amigos. Estaba el nombre de Lucho, ya tachado, y el mío. «Usted es sospechoso de pertenecer al grupo terrorista de las FARC, así que le haremos unas preguntitas». Llamó a un soldado para que me esposara a la ventana del cuartel, y así me tuvo como hasta las diez de la noche, cuando decidieron que era hora de interrogarme. Antes de salir de la habitación me cubrieron la cabeza con una estopa y la aseguraron en mi cuello con alambre dulce<sup>205</sup>.

«El acabose como se dice, fue cuando ya mataron a Lucho», recuerda una mujer afro. Al mismo tiempo, se dio la retención del alcalde municipal y funcionarios de Calamar acusados de «vínculos con las FARC», entre las que estaba una lideresa de Gaviotas, que posteriormente fue liberada<sup>206</sup>. El dolor y el miedo invadieron al conjunto de la comunidad negra. La evidente estrategia de persecución que adelantó el Ejército y las experiencias de racismo contrainsurgente obligaron al desplazamiento de casi la totalidad de la comunidad. La mujer afro concluye:

Ahí sí fue cuando ya la gente no aguanto más [...] entonces, ahí fue cuando la gente dijo, no ahora sí esto es, ya la cosa es grave y ahí es cuando la gente empezó a arrancar las casas<sup>207</sup>.

Muchos niches y raspachines se desplazaron para otros sectores: unos se fueron pa' Calamar, otros pa' San José y muchos arrancaron para su tierra, para el Valle y el Chocó, donde también hay guerra, pero sus familias están allá<sup>208</sup>.

Bellavista, uno de los tres caseríos de Puerto Gaviotas, quedó solo, recuerda una mujer afro:

---

<sup>205</sup> Torres *et al.*, «El vuelo de las gaviotas», 154-155.

<sup>206</sup> «Porque con mi primera esposa, ella estuvo trabajando un tiempo. Fue líder, fue presidenta, después la involucraron como guerrillera y se la llevaron presa, se la llevaron por allá, y allá ella se enfermó de las rodillas, ya no pudo andar más y de eso murió. Ella, estando en la alcaldía, salió de empresa pública de la alcaldía y de ahí la detuvieron y se la llevaron de la alcaldía como guerrillera. Se murió ella, dejó una demanda y esta es la derecha que no ha habido ninguno repuesta». Entrevista 335-CO-00278. Sujeto colectivo, Calamar. Sobre la retención de los funcionarios ver: *El Tiempo*, «La República de Calafarc».

<sup>207</sup> Entrevista 335-CO-00278. Sujeto colectivo, Calamar.

<sup>208</sup> Torres *et al.*, «El vuelo de las gaviotas».

[T]oda esa gente se abrió de allá [...] quedó solo, solo. Casi todo mundo se fue [...] los profesores, solo sobrevivió el profe Elasar a vivir en el pueblo, Marino, la profe Cecilia y Araceli, y Merejo y Antero. Ya todo mundo se fue porque era una cosa, o sea teníamos la guerra aquí y la teníamos en el casco urbano<sup>209</sup>.

La contrainsurgencia fue complementada por la acción paramilitar. Los testimonios recolectados por la Comisión en el sur del Guaviare registran que en el despliegue de la fuerza pública, desde el 2002, había una presunta cotidianidad y convivencia del Ejército con el Bloque Centauros de las AUC, que se mantuvo hasta el año 2005<sup>210</sup>. Precisamente en el año 2002, paramilitares del Bloque Centauros sometieron a catorce personas a ser retenidas y transportadas por el río Unilla hasta un sitio conocido como Chagüaní, donde los torturaron y desaparecieron. Tres de los retenidos eran afros. Como lo recuerda un hombre afro:

Había tres afro de las catorce personas que había. Y en ese bote a todos los desaparecieron, pero de los nombres solo me acuerdo de uno que le decían Samaná y él estuvo viviendo acá [en Puerto Gaviotas]<sup>211</sup>.

Con las operaciones Todo Honor y Libertad se dio el punto de inflexión del conflicto hacia la consolidación de la retoma del poder estatal en el sur del Guaviare, caracterizada por un trabajo conjunto al interior de la fuerza pública con la que se crearía la Fuerza de Tarea Conjunta Omega (Futco). La población resistente de Puerto Gaviotas, luego del desplazamiento de la mayoría de habitantes, soportó confrontaciones armadas entre la Futco y la guerrilla<sup>212</sup>. Adicionalmente, el intento de vaciar por completo el territorio continuó. En 2004, luego de una confrontación entre la Brigada Móvil n.º 7 de la Futco y las FARC-EP,

---

<sup>209</sup> Entrevista 335-CO-00278. Sujeto colectivo, Calamar.

<sup>210</sup> Entrevista 281-VI-00015. Mujer, víctima. Entrevista 307-VI-00054. Mujer, víctima. Entrevista 274-PR-03236. Hombre afro, líder.

<sup>211</sup> Informe para la Comisión 365-CI-01203. Torres y Gómez, «Un vuelo sin retorno», 154.

<sup>212</sup> *Ibíd.*, 121.

en cercanías a la vereda, helicópteros del Ejército pasaron disparando por el territorio, en donde se encontraba una mujer y su hija de nueve años.

Entonces esa mujer llegó y cogió la niña [...], estaba pequeña, la cogió y se la puso fue a la espalda y, entonces, esa gente era volé plomo, y cuando ya se fueron ellos, que ya iban por allá dijeron: «Les dimos su merecido a esos negros no sé cuántas», y nosotros escuchamos clariticamente, se escuchaba la frecuencia de lo que ellos decían<sup>213</sup>.

En ese mismo año, «[El] 15 de julio; me recuerdo tanto como que fuera el día de hoy, era tiempo de julio, de envueltos de maíz choclo», cuenta una mujer afro, que el Ejército llegó a su casa y acusó a su familia de «guerrilleros». Su hijo, un adolescente afro que estaba enfermo por una hernia, fue capturado y retenido por dos días. Los resistentes de Puerto Gaviotas fueron a reclamar al batallón y permanecieron allí los dos días exigiendo; la respuesta del Ejército fue la acusación: «La guerrilla la mantiene a usted y a sus hijos»<sup>214</sup>. A los días –en libertad– le llegó una amenaza a la casa: «Entonces, el papel decía que nos daban veinticuatro horas para que nosotros desocupáramos [...] yo fui desplazada de acá, por el papel que nos mandaron yo fui desplazada»<sup>215</sup>.

El asesinato de Atilano Moreno «Lucho» no fue la única ejecución extrajudicial en esta comunidad negra; la Comisión identificó seis casos. A Aristarco Moreno y Jaime Moreno ya los habían matado en 1990 en Puerto Concordia Meta<sup>216</sup> y, después, a Atilano Moreno «Lucho»; tres hermanos, tres presuntas ejecuciones extrajudiciales –falsos positivos– en una sola familia. A parte de estos, en 2003, una mujer que había resistido al desplazamiento generalizado en Gaviotas y conociendo el escalonamiento de la guerra, buscó a dos adolescentes de su familia que habían sido reclutados por las FARC-EP con el fin de entregarlos al Ejército para que fuesen protegidos. Eran dos hermanos. La mujer afro

---

<sup>213</sup> Entrevista 335-CO-00278. Sujeto colectivo, Calamar.

<sup>214</sup> *Ibíd.*

<sup>215</sup> *Ibíd.*

<sup>216</sup> Esto se desarrolló en el apartado anterior, titulado «Para la fuerza pública todo negro era guerrillero». Racismo estatal en medio del control territorial insurgente.

recuerda que El Ejército los desapareció y ante la exigencia de respuesta de ella y de la familia, fueron amenazados, acusados de guerrilleros y torturados.

Yo me tome la molestia de irlos a sacar allá de la guerrilla y fui y se los entregué al Ejército y el Ejército los desapareció. Al otro día los muchachos no aparecieron y esta es la fecha, hace 16 años que no han aparecido [...] eran menores de edad y eso no ha pasado absolutamente nada. Eso está denunciado, pero recibimos amenazas, a mi tío Morillo, que era el padrastro, porque lo cuidó desde los dos años, se fue a preguntar qué había pasado con el chino y lo dejaron preso [...] recién operado y le dieron una paliza [...] después de la paliza se lo llevaron pa'l batallón y yo llegué allá y a mí también me iban [...] bueno, eso se formó una ¿ah? [...] por reclamar los derechos<sup>217</sup>.

En el año 2007, se instala el Batallón de Infantería de Selva n.º 24 General Luis Carlos Camacho Leyva en Calamar<sup>218</sup>. Un año después, cinco jóvenes de Calamar, entre ellos un afrocolombiano «el hijo del Negro Ceferino, un muchacho», fueron asesinados extrajudicialmente por parte del Ejército en jurisdicción de este Batallón de Infantería. A los «cinco muchachos y les roban la plata, los matan, les ponen uniforme y los traen a una fosa común de San José del Guaviare. Hay unos que denunciaron, otros no han denunciado, porque los han amenazado para que no»<sup>219</sup>. Con este caso, se concluyen los seis casos identificados. La contrainsurgencia estatal combinó las distintas formas de violencia para asesinar a las vidas negras de la vereda Puerto Gaviotas y despojarlas de su posibilidad de existir étnicamente en este territorio amazónico.

### 2.3 Las violencias contra la comunidad negra de la inspección de Buenos Aires

*Nos boletean por los medios de comunicación con nombre y apellido: «colaboradores de las FARC», siendo nosotros unos líderes que estamos luchando por una educación y una evolución de las comunidades.*

Entrevista 1221-HV-00194

---

<sup>217</sup> Entrevista 335-CO-00278. Sujeto colectivo, Calamar.

<sup>218</sup> Por disposición n.º 0023 de 2007 del Ejército Nacional. Ejército Nacional de Colombia. *Reseña histórica*.

<sup>219</sup> Informe para la Comisión 365-CI-01203. Torres y Gómez, «Un vuelo sin retorno», 158.

«Nosotros somos sobrevivientes de una guerra que no nos pertenece»<sup>220</sup>, enuncia una mujer de la comunidad negra de Buenos Aires, hoy Consejo Comunitario Nelson Mandela. Y es que este y el conjunto de los cinco consejos comunitarios de Miraflores –recientemente constituidos, precisamente porque su creación la postergó el racismo y la guerra– vivieron un intento de vaciamiento de su población que, aunque se desarrolla fuertemente desde el año 2004 con la retoma del municipio por parte de la fuerza pública, ya tenía claros y evidentes antecedentes. El antecedente más amplio de vulneración de los derechos de toda la población y de infracciones al DIH de Miraflores, por parte de la fuerza pública, es la instalación de sus bases armadas en pleno casco urbano del municipio, en 1984; durante las décadas 1980 y 1990, la Base Antinarcoóticos de la Policía Nacional y la posterior compañía del Batallón Joaquín Paris y la Brigada Móvil n.º 2, «rodean completamente la única iglesia católica y lo que antiguamente era el único parque recreativo del pueblo»<sup>221</sup>.

Miraflores, su territorio y su gente, vivió la década de 1990 entre los órdenes sociales violentos impuestos por las FARC-EP, las confrontaciones armadas, la violencia dirigida contra los cultivadores de coca del Ejército y los tres ataques, en 1992, 1995 y 1998, a la Base Antinarcoóticos de la Policía Nacional por parte de las FARC-EP, con los que la insurgencia se tomó el municipio de Miraflores. La comunidad negra de Buenos Aires, que tenía más de 1.400 integrantes –recuerdan las autoridades afro–, era el lugar con más afros en Miraflores<sup>222</sup>. Además de lo que padecía el conjunto de la población, esta fue atacada militarmente y utilizada por el Ejército como escudo de guerra durante las confrontaciones armadas, bajo la persistente estigmatización de ser un brazo civil de las FARC-EP. Estos son los primeros hechos violentos que sufrió esta comunidad negra y a partir de allí no pararon.

En el segundo ataque a la base, en ese momento «considerada como un símbolo de la lucha antidrogas», el 6 de agosto de 1995, lo realizaron «unos trescientos guerrilleros de las FARC con *rockets*, granadas y fuego de ametralladoras y fusiles»<sup>223</sup>. La fuerza pública en

---

<sup>220</sup> Entrevista 1221-EE-00243. Sujeto colectivo, Miraflores.

<sup>221</sup> Continua Human Rights Watch: «El Ejército no debe utilizar áreas residenciales o protegidas para parapetar sus bases en zonas de guerra». Human Rights Watch. «Guerra sin cuartel», 112.

<sup>222</sup> Entrevista 1221-EE-00243. Sujeto colectivo, Miraflores.

<sup>223</sup> La realizada en el mes de agosto de 1995, se consideró de un gran impacto militar y de afectaciones a las estructuras locales del Estado: «Unos 300 guerrilleros de las FARC atacaron la Base Antinarcoóticos de Miraflores [...] Los subversivos atacaron la base de Miraflores, considerada como un símbolo de la lucha

apoyo a la Base Antinarcóticos, movilizó «la Brigada Móvil n.º 2 con dos batallones de contraguerrillas y una Agrupación Aérea de Apoyo Táctico (Agat)»<sup>224</sup>. En medio de la difícil situación de confrontación, la Policía Antinarcóticos, el Ejército y la Fuerza Área no dieron protección a la comunidad negra de la inspección de Buenos Aires, sino que por el contrario la usaron como escudo en la estrategia de guerra. Así lo recuerda en la vereda Buenos Aires, una mujer del pueblo negro:

Ellos [el Ejército] llegaron y cayeron entre el monte. Ahí arriba [en Buenos Aires] mataron dos y los montaron en unas mulas y los trajeron muertos de para acá. Dos guerrilleros. Y entraban a las casas viniendo del internado [escolar] a lado y lado y sacaban a los hombres y se los traían tal como estaban. Y a las dos de la mañana los empezaron a soltar y ninguno se quiso mover de ahí porque sabían que vea [los asesinaban]<sup>225</sup>.

En otra vereda de la inspección de Buenos Aires, llamada La Esperanza, también ocurrió la retención masiva de personas utilizadas como escudo, recuerda una mujer afro: «Aquí antes de ir pa' Buenos Aires hay una vía que sale pa' La Esperanza. En La Esperanza también hubo un poco de gente que se traían por delante el ejército, [...] trayéndose la gente para protegerse»<sup>226</sup>. No se tiene establecido el número de personas utilizadas como escudo por el Ejército y la Policía Antinarcóticos, pero según los relatos, se trató de un hecho masivo. De hecho, el Consejo de Estado condenó a la nación por no proteger a la población civil y utilizarla como escudo protector ante el ataque de las FARC-EP. En la sentencia, el Consejo de Estado enuncia que ese 6 de agosto el Ejército y la Policía Antinarcóticos atacaron militarmente desde un helicóptero a la población civil en un lugar retirado del centro de la confrontación y luego capturaron a civiles que se protegían del ataque, los trasladaron y usaron para protegerse en el comando de la Policía, en pleno casco urbano de Miraflores, en donde se daba el combate armado.

---

antidrogas, con rockets, granadas y fuego de ametralladoras y fusiles». *El Tiempo* «Asesinado anoche el alcalde de Miraflores, Guaviare».

<sup>224</sup> Informe para la CEV 119-CI-00290. Forero Polo *et al.*, «Fuerzas Militares de Colombia», 89.

<sup>225</sup> Entrevista 1221-EE-00243. Sujeto colectivo, Miraflores.

<sup>226</sup> *Ibíd.*

Esos mismos agentes tomaron como rehenes a los hombres que se habían refugiado en el internado, para protegerse, mientras se dirigían hacia el comando de la Policía, donde, además, según afirmaron algunos, los dejaron hasta el día siguiente para así evitar que el grupo guerrillero los atacara de nuevo<sup>227</sup>.

Fuera del casco urbano o caserío, el internado más cercano es el de la vereda Buenos Aires. El relato del Consejo de Estado coincide con el de los testimonios recolectados por la Comisión, por lo que, de ser así, las víctimas colectivas de este hecho masivo por el que se condenó a la nación fueron específicamente afro. El uso de la población negra y afrodescendiente como escudo, muestra que la fuerza pública estableció a la inspección de Buenos Aires como sitio estratégico para el despliegue de la confrontación armada y consideró que las vidas de sus habitantes, señalados como aliados de las FARC-EP, podían ser utilizadas como protección militar y sus cuerpos disponibles para ser asesinados o violentados.

En otros casos, la comunidad en su conjunto era sometida a la estigmatización, porque el Ejército consideraba que los pobladores apoyaban las acciones militares de las FARC-EP. Un caso representativo se dio en la vereda La Esperanza, que hace parte de la inspección de Buenos Aires, cuando un hombre afro, por petición del Ejército mató un cerdo, se los dio como alimentación y en medio de ello empezó un ataque de las FARC-EP. Recuerda un líder social: «A ese man se la montó el Ejército, mejor dicho, dijo: “usted es culpable, usted sabía que aquí estaba la guerrilla”»<sup>228</sup>. Este hecho desplazó al hombre afro y su familia y sometió a toda la vereda a la persecución; eran detenidos por el Ejército cuando iban al pueblo y acusados como guerrilleros, recuerda el líder: «Nosotros quedamos vetados en la vereda; nosotros que decíamos que éramos de La Esperanza eso era el odio, porque supuestamente éramos de la guerrilla»<sup>229</sup>.

---

<sup>227</sup> Consejo de Estado. Sección Tercera. Sentencia del 29 de agosto de 2007, Radicado 20.957, 35.

<sup>228</sup> Entrevista 280-VI-00021. Líder social y político.

<sup>229</sup> *Ibíd.*

El año 1996 inicia con la asignación de un alcalde militar en Miraflores entre enero y febrero, a disposición del Gobierno central<sup>230</sup>. Luego, en mayo, se inicia la operación Conquista, comandada por el entonces general Harold Bedoya Pizarro, en la que el área del municipio de Miraflores «fue la escogida para iniciar este proceso de erradicación de cultivos ilícitos»<sup>231</sup>. En el mismo mes, con el Decreto 871 de 1996<sup>232</sup>, se declara al Guaviare como zona especial de orden público; se impidieron marchas, reuniones, tránsitos en horarios nocturnos y se controló el ingreso y comercio de alimentos, gasolina, cemento y demás implementos que, a pesar de que algunos eran utilizados para el procesamiento de coca, también en cantidades mínimas eran utilizados cotidianamente para el transporte o la construcción. La contrainsurgencia ingresó a un punto álgido en el conflicto armado. Además de las fumigaciones y controles, en la comunidad negra de Buenos Aires se desarrollaron redadas u «operaciones Rastrillo, que ellos llamaron», recuerdan autoridades del pueblo negro de Buenos Aires, «llegaban a las fincas, pateaban, insultaban, rompían, se robaban lo que había, se comían las gallinas»<sup>233</sup>. Este sometimiento de los habitantes de Buenos Aires ya había sido denunciado en otras ocasiones. Entre el 27 de junio y el 3 julio –en solo siete días– se reportaron quince personas retenidas en la vereda Buenos Aires, que el Ejército en sus redadas acusaba de guerrilleros; las y los retenidos eran soltados días después, luego de ser golpeados, torturados y señalados<sup>234</sup>. También, el Ejército decomisó y quemó insumos agrícolas frente a sus propietarios. La redada y sus retenciones del día 3 de julio muestran el accionar deshumanizante y criminal del Ejército.

El día 3 de julio el señor Edgar Roa denunció la destrucción del piso, paredes y en general la vivienda con una motosierra, por parte del Ejército. Fueron retenidos arbitrariamente seis habitantes del lugar y liberados el 5 de julio. Luego les dieron la orden de no volver a la vivienda y de salir de Miraflores, porque iban a quemar la casa y todo lo que había en ella<sup>235</sup>.

---

<sup>230</sup> *El Tiempo*, «Gobernador nombró ayer a un nuevo alcalde de Miraflores».

<sup>231</sup> Informe para la Comisión 119-CI-00290. Forero Polo *et al.*, «Fuerzas Militares de Colombia», 72.

<sup>232</sup> Presidencia de la República de Colombia. Decreto 871 de 1996, por el cual se delimita una zona especial de orden público.

<sup>233</sup> Entrevista 307-VI-00030. Mujer, lideresa comunitaria, víctima.

<sup>234</sup> Proyecto Colombia Nunca Más (PCNM). «Colombia Nunca Más».

<sup>235</sup> *Ibíd.*

En el trato denigrante a la comunidad de Buenos Aires se entrevé el claro objetivo del Ejército: vaciar el territorio de su comunidad negra. El día 5 de julio después de que seis –de las quince– personas retenidas fueran dejadas en libertad, el Ejército «dio orden de desalojo a los habitantes de la vereda y orden de no volver a la zona»<sup>236</sup>. No se conoce el número de personas desplazadas. Fueron precisamente estas acciones de la operaciones Conquista 1 y 2, las que generaron como respuesta la movilización cocalera que inicio el 13 de julio de 1996 y en el pueblo negro, la creación de la Unión de Negritudes del Guaviare para denunciar las afectaciones masivas de este periodo, lo que permitieron la pervivencia de la comunidad negra de Buenos Aires.

La operación Conquista continuó con la fase 2, la cual se llevó a cabo en todo el año 1997. En octubre de ese año, en medio del cierre de la operación Conquista, los paramilitares de las ACCU –que ya habían llegado en julio de ese año a San José del Guaviare– perpetraron tres masacres en Miraflores. Según se conoce, dos de las tres masacres ocurrieron en pleno casco urbano del municipio<sup>237</sup>, que no es más que dos extensas calles alrededor de una pista área a partir de la cual se segregan menos de veinte cuadras. La presencia del Batallón Joaquín París que desarrollaba excesivos controles con la operación Conquista 2, y de una de la Bases Antinarcóticos más importantes del país, no repeló las masacres del paramilitarismo<sup>238</sup>. Por el contrario, se recuerda en Miraflores que los paramilitares llegaban al casco urbano en vuelo aéreo a la pista, cometían los asesinatos y regresaban en el mismo

---

<sup>236</sup> *Ibíd.*

<sup>237</sup> «17-oct-97: En Miraflores, Guaviare, paramilitares procedentes del Urabá antioqueño ejecutaron en la cabecera municipal a doce campesinos cuyos nombres no fue posible registrar; debido a ello, otros 300 campesinos han abandonado la región desplazándose hacia la ciudad de Villavicencio. 18-oct-97: En Miraflores, Guaviare, paramilitares ejecutaron a bala a los pobladores Florentino Torres, Silvano Batioja Castro, Pablo Quejía Menza y José John Gordillo Daza, a plena luz del día, hecho que obligó a las autoridades de esta localidad a decretar medidas especiales para la guarda del orden público como el toque de queda. [...] 20-oct-97: En Miraflores, Guaviare, paramilitares ejecutaron a los pobladores Alexander Palacios y Esneider Quintero Zuluaga, e hirieron a una tercera persona no identificada, a pesar de las medidas de orden público adoptadas por las autoridades locales, luego de la ejecución de cuatro personas el pasado 18 de octubre, en el casco urbano de este municipio». Centro de Investigación y Educación Popular, «Deuda con la humanidad», 214.

<sup>238</sup> Importante recordar aquí la respuesta del comandante que dirigía la Base Antinarcóticos, citada por Human Rights Watch, ante la solicitud de porque estos hechos ocurrían en el caserío. Dijo que la policía antinarcóticos «ni patrulla la ciudad ni investiga los asesinatos». Human Rights Watch, considera la respuesta por parte del comandante de la Policía Antinarcóticos, «una sorprendente pasividad frente a dichas atrocidades». Human Rights Watch, «Guerra sin cuartel», 122.

avión: «[...] y la Policía antes los pasaban en el avión», recuerda una mujer<sup>239</sup>. En la segunda masacre, ocurrida el 18 de octubre en pleno casco urbano del municipio, de cuatro personas asesinadas, dos eran del pueblo negro: «Yo estaba trabajando cuando mataron a dos en un cacho [negocio], a un negro que le decían Pablo, él era finquero y a otro [afro]», recuerda un hombre afro.

La presencia de la fuerza pública en Miraflores fue abolida con la toma del municipio por parte de la insurgencia de las FARC-EP en agosto de 1998<sup>240</sup>, que consolidó su poder insurgente –como ya se ha dicho– hasta inicios del año 2004. La noche del sábado 31 de enero de 2004, la fuerza pública llevó acabo la retoma del municipio –retorno al control militar del Estado colombiano– con la participación de la Brigada Móvil n.º 10, con «seiscientos hombres de las Fuerzas Especiales del Ejército y el Comando Jungla de la Policía»<sup>241</sup>. «Más de uno sí sabía que el Ejército estaba por meterse a Miraflores»<sup>242</sup>, recuerda una mujer afro. Hasta en la radio se anunciaba, recuerda una autoridad afro: «En [la emisora] la Voz del Guaviare decían: señores, señoras, tengan cuidado que el Ejército va para Miraflores. Y eso la guerrilla decía: no, esos manes que van a venir acá, acá los pelamos y que no sé qué»<sup>243</sup>. Se sabía que llegarían, pero no cuándo. Y también, previo a la retoma, se recuerda en Miraflores que desde las emisoras la fuerza pública señalaba a líderes sociales – entre ellos líderes y autoridades afro– de ser brazo civil de las FARC-EP. «Nos boletean por los medios de comunicación con nombre y apellido: “colaboradores de las FARC”, siendo nosotros unos líderes que estamos luchando por una educación y una evolución de las comunidades»<sup>244</sup>, enuncia una autoridad afro.

---

<sup>239</sup> Entrevista 1221-EE-00243. Sujeto colectivo, Miraflores.

<sup>240</sup> Sobre la toma de 1998, a pesar de la condena del Consejo de Estado a la nación por anteriores ataques contra la población, recientemente, aún se sigue señalando a la población civil de haber apoyado a las FARC-EP en 1998, continuando con la estigmatización como legitimación de las acciones de la fuerza pública. «Parte de la población civil vinculada al cultivo y otras actividades del narcotráfico, obstaculizó el actuar de la fuerza pública». Ver estas afirmaciones en: *Compilación de casos tácticos 1997-1998 de las Fuerzas Militares de Colombia*, Ejército Nacional., citadas en el Informe para la Comisión 119-CI-00290. Forero Polo *et al.*, «Fuerzas Militares de Colombia», 86.

<sup>241</sup> *El Tiempo*, «Retoma de Miraflores».

<sup>242</sup> Entrevista 274-PR-03258. Mujer afro, víctima.

<sup>243</sup> Entrevista 1221-HV-00194. Líder, víctima.

<sup>244</sup> Entrevista 1221-HV-00194. Líder, víctima.

En la retoma, la Brigada n.º 10 realizó redadas en los hogares de la comunidad negra de Buenos Aires en búsqueda de «guerrilleros» y, además del casco urbano del municipio, se tomaron el caserío de Buenos Aires. Esta comunidad del pueblo negro recuerda el sonido de las bengalas y luego un tiroteo en la vía hacia donde se encontraban:

[E]stábamos en una fiesta [...] Y cuando el avión [...] Era la hora cero. Todavía no eran la una de la mañana. Y empezaron a tirar bengalas y la gente a correr para un lado y para el otro. Los que estaban en la discoteca también corrían y las balas las tiraban por toda la avenida, pa' subir al internado<sup>245</sup>.

Horas después, cuando el Ejército llegó al caserío de Buenos Aires, recuerda un abuelo del pueblo negro, como continuidad del ataque militar del territorio y la población, tiraron un artefacto explosivo hacia las casas del caserío y retuvieron a un integrante por cada familia durante alrededor de quince horas.

Ellos salieron por Buenos Aires y cogieron una granada y la tiraron hacia allá. El presidente que era el negro Humberto le dijo: «No tiren granadas para allá que hay casas». Y le dijeron: «A nosotros no nos importa». Después llegaron y sacaron todo el personal de Buenos Aires hacia la salida del pueblo y dejaron una persona por casa, llegaron como a las siete u ocho de la mañana, y todos los pusieron allá en fila, la gente rebotada con hambre, al sol, parados así en la calle. «Quédense quietos si no quieren tener problemas», les decían<sup>246</sup>.

Luego de la operación, se instaló un puesto de la Policía con 382 hombres y el acompañamiento de la Brigada Móvil n.º 7, de la Futco<sup>247</sup>. Al examinar el trato militar desde la retoma militar, parece que la estrategia contrainsurgente tuvo dos momentos: primero, la retoma militar de Miraflores y el despojo del poder de las FARC-EP y, segundo, el inicio de violencias degradantes para la expulsión masiva y la degradación de la población civil, en especial, de las comunidades negras. Desde febrero del 2004, el racismo instaurado en la

---

<sup>245</sup> Entrevista 1221-EE-00243. Sujeto colectivo, Miraflores.

<sup>246</sup> *Ibíd.*

<sup>247</sup> *El Tiempo*, «Retoma de Miraflores».

fuerza pública empezó a relucir sin límites en la Brigada Móvil n.º 7: «La Móvil 7 atropelló mucho, porque ellos a toda hora y momento nos lo achacaban a nosotros, porque decían que éramos razoneros de la guerrilla, que les hacíamos las compras..., éramos bien maltratados», recuerda un líder afro; y un mayor de esta comunidad recuerda que «cuando lo encontraban en el camino, lo requisaban en el camino y lo que encontraran se lo quitaban a uno, decían: “este es guerrillero”»<sup>248</sup>. En continuidad con el modo de obrar de las operaciones Conquista 1 y 2, la fuerza pública tuvo como objetivo el vaciamiento de la población general del sur del Guaviare. Un líder afro, recuerda que el Ejército exigía al conjunto de la población salir del territorio: «Ellos le decían a la gente que tenía que desocupar este territorio; eso es desplazamiento»<sup>249</sup>. Al igual que en Puerto Gaviotas, Calamar, uno de los patrones del trato violento en Miraflores, Guaviare, fue el ataque contra los líderes afro y los espacios comunes, como las escuelas veredales.

[E]n el colegio ahí en Puerto Córdoba, ahí estaba yo. [...] Por ahí llego la tropa, echándole plomo a esta gente de ahí para allá. Yo llegué, me tiré al piso de la cocina. Se encerraron los profesores y las cocineras allá. A mí me dieron [golpes] con esos fusiles, me dieron punta me dieron de todo. Yo no sé de dónde, yo me paré y les dije: «A mí me respetan, yo soy un civil. Yo soy el presidente, de aquí de esta comunidad. Por qué tengo que encerrarme yo, y por qué tiene que ustedes disparar a un plantel educativo»<sup>250</sup>.

Como complemento a la retoma militar, se repitieron las fumigaciones masivas y el control de la movilidad y comercialización de insumos agrícolas, alimentos, entre otros. El Estado prefirió, abiertamente, el envenenamiento del glifosato contra los cultivos de uso ilícito, que propuestas de sustitución: «Ellos nunca dejaron de hacerlo —recuerdan las autoridades afro—, empieza a llegar la fumigación, eso era mataban el maíz, el plátano, todos los cultivos, eso lo mataban, donde veían un cultivo, eso le echaban veneno»<sup>251</sup>. A su vez, el pueblo negro, que tradicionalmente compartía la alimentación entre familias, fue sometido a excesivos

---

<sup>248</sup> Entrevista 1221-EE-00243. Sujeto colectivo, Miraflores.

<sup>249</sup> *Ibíd.*

<sup>250</sup> Entrevista 1221-HV-00194. Líder, víctima.

<sup>251</sup> Entrevista 274-PR-03260. Mujer afro, víctima.

controles de la alimentación. Una mujer afro recuerda que si se «llevaba una remesa, usted tenía que llevar el listado de cuántas personas vivían en la casa y la factura, porque: “que pa’ dónde iba ese carro, que eso era pa’ abastecer a la guerrilla”»<sup>252</sup>. La toma militar y el control militar —de la alimentación, el comercio y la movilidad— generó una primera fase del desplazamiento de la comunidad negra de Buenos Aires. Fue un desplazamiento gota a gota. «En el 2004 hubo el desplazamiento; fue por la fuerza pública —recuerda un líder afro—, porque el hambre, la represalia de la comida».

Una caja de panela llegó a valer 120.000 pesos y no se conseguía. Usted pa’ comprar una libra de carne le tocaba madrugar por ahí a la una o dos de la mañana, a veces, pa’ ver si alcanzaba y si no, pues le tocaba irse sin nada pa’ la casa<sup>253</sup>.

Incluso se atacó la pesca para subsistencia, desde finales del año 2004. La población negra y afrodescendiente, que habían resistido con la pesca y la marisca a los anteriores controles y el intento de vaciamiento de la región por la operación Conquista entre 1996 y 1997, no pudo hacerlo desde 2004. El Ejército controló ampliamente el río Vaupés y los caños afluentes de este territorio. «A nosotros nos gusta la pesca; a veces, uno sale los domingos. Y eso no podía uno salir, porque eso estaba minado de soldados», recuerda un hombre del pueblo negro<sup>254</sup>. La dimensión del desplazamiento que generó el conjunto de esta contrainsurgencia militar no ha tenido precedentes en Miraflores: «Eso en 2005 usted miraba que hacía cola la gente haciendo trasteos pa’ Miraflores —recuerda una mujer afro—, [...] iban donde el cura: “Hágame un favor [padre], me regala los pasajes que me voy” [...] dejaban sus bienes por allá, sus finquitas; pero, ¿cómo van a sobrevivir si no había qué comer?»<sup>255</sup>. Con esto inicia el segundo momento del trato militar posterior a la retoma: la expulsión masiva y las violencias contra la población civil, en especial, contra las comunidades negras.

---

<sup>252</sup> Entrevista 1221-EE-00243. Sujeto colectivo, Miraflores.

<sup>253</sup> Entrevista 274-PR-03235. Líder afro, víctima.

<sup>254</sup> *Ibíd.*

<sup>255</sup> Entrevista 274-PR-03235. Líder político, Miraflores.

La degradación violenta de la población de Miraflores y en particular de los cuerpos negros y afrodescendientes se da entre finales del año 2004 y el 2007. Inician un sin número de acciones degradantes por parte de la recién llegada Brigada Móvil n.º 10 del Ejército y hacen presencia territorial los paramilitares del Bloque Centauros de las Autodefensas Unidas de Colombia. Los militares de la Brigada Móvil n.º 10 realizaron redadas recurrentes en las casas de los pobladores negros, acusándolos de auxiliares de la insurgencia; atacaron militarmente sus hogares y utilizaron algunas casas como puestos militares; se presentaron casos de asesinato y tortura y, entre 2006 y 2007, casos de ejecuciones extrajudiciales –o falsos positivos–. A su vez, entre finales del 2005 y el 2006, los paramilitares del Bloque Centauros –o Frente Guaviare–, en connivencia con integrantes de la fuerza pública, generaron desapariciones forzadas, torturas y asesinatos anclados a una «casa de pique», en el casco urbano de Miraflores.

Las redadas a los hogares con violencia –o llamadas operaciones rastrillo–, que el Ejército inició desde la operación de toma militar, en 2004, eran constantes y se sostuvieron hasta el año 2008 en las comunidades que intentaban permanecer en el territorio. Dos testimonios de mujeres afro son ejemplo de ello. «Ya varias veces [entre el 2004 y el 2008] —recuerda una mujer afro de la vereda Mateguada—, en el potrero de la casa, siempre que llegaba el Ejército a la casa partía los alambres, entonces, el ganado se salía, se salían las bestias, se salía todo»<sup>256</sup>. Otra mujer recuerda hechos violentos y las degradaciones que realizaba el Ejército en las redadas en la vereda Buenos Aires, por la misma época: «A mí lo que más me dolía es que iba llegando el Ejército y le iban echando mano a los marranos, a las gallinas, a los novillos que veían gordos y para ellos si no había ley»<sup>257</sup>. El trato del territorio y la comunidad negra fue exclusivamente militar. Un caso representativo es el que recuerda una mujer, el habitual despliegue del Ejército en Buenos Aires.

Llegaban y por limpiar la zona ellos disparaban. Pues, supuestamente, eso decían ellos ¿no?, que limpiaban la zona. Empezaban a volarle plomo a toda la montaña y, después, como la casa de

---

<sup>256</sup> Entrevista 274-PR-03260. Mujer afro, víctima.

<sup>257</sup> Entrevista 1221-EE-00243. Sujeto colectivo, Miraflores.

nosotros manteníamos nosotros, mantenían mis hermanos y unos primos, miraban gente, entonces, pensaron quien sabe qué. Empezaron a tirar esas granadas ahí [...] <sup>258</sup>.

El sometimiento de la población negra al ser usada como escudo fue una práctica que se extendió hasta el año 2007. Dos décadas después de haber utilizado por primera vez a la población como escudo, el Ejército continuó haciéndolo: fue sistemático. Entre 2004 y 2007, con el supuesto de un territorio «desconocido», el Ejército justificó el traslado de las tropas y obligó a la población afro –de nuevo– para usarla como escudo: «Tenían la maña de entrar a la finca o al monte y coger la persona de guía y es arriesgando la vida de la persona» <sup>259</sup>, cuenta un hombre del pueblo negro. Concluye otro líder afro:

Botaban la tropa del helicóptero al suelo y así recogían a todos los civiles y los traían para el pueblo para venirse, para que la gente viniera con ellos. Se traían más que todo los hombres, usaban los civiles como escudo <sup>260</sup>.

Pero esto no fue lo único. En Buenos Aires se recuerda que dos casas de familias de la comunidad negra fueron utilizadas como puestos militares por el Ejército, en jurisdicción de la Brigada Móvil n.º 7. «A ellos se les posesionaron la casa, que para ellos cocinar tenían que pedir permiso al Ejército, para ellos poder hacer la comida, en su finca, les tocó desocupar la casa y venirse» <sup>261</sup>.

Durante este periodo de mayor degradación, se presentaron, además, las ejecuciones extrajudiciales en jurisdicción de la Brigada Móvil n.º 10 del Ejército: «Los falsos positivos que fueron los que más le dolieron al pueblo», recuerda una mujer afro <sup>262</sup>. Hasta el momento se desconoce el número de víctimas de estas ejecuciones extrajudiciales en Miraflores <sup>263</sup>. Al

---

<sup>258</sup> Entrevista 1221-PR-03249. Mujer afro, líder, víctima.

<sup>259</sup> Entrevista 1221-EE-00243. Sujeto colectivo, Miraflores.

<sup>260</sup> Entrevista 1221-PR-03249. Mujer afro, líder, víctima.

<sup>261</sup> Entrevista 1221-EE-00243. Sujeto colectivo, Miraflores.

<sup>262</sup> *Ibíd.*

<sup>263</sup> La organización no gubernamental Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos, en una identificación de las víctimas de ejecuciones extrajudiciales por cada Brigada del Ejército, señaló que en el 2006 se presentaron 61 casos y en el 2007, 135 casos, siendo los que presentan mayores ejecuciones extrajudiciales por la Brigada, que coincide con el periodo de perpetuación de este crimen de Estado en Miraflores, Guaviare.

interior de la comunidad de Buenos Aires se recuerda dos personas víctimas, un hombre llamado Nelson Bejarano y un joven reconocido y recordado como «Amazónico», ejecutados en el 2006. En el caso de Amazónico, un hombre afro recuerda:

[E]sa noche el man venía y al frente de la casa lo cogió el Ejército y lo zamparon para la orilla de un caño, le quitaron la ropa que tenía, le dispararon y le pusieron la pistola a un lado y le tomaron foto y sabiendo que el man iba en bermuda»<sup>264</sup>.

A partir de los testimonios recogidos por la Comisión se puede entender que las ejecuciones extrajudiciales por parte del Ejército colombiano, incluso, tenían un *modus operandi* en Miraflores: detener a los señalados y ante las exigencias de liberación por las comunidades, soltarlos en la noche para posteriormente asesinarlos. Así lo cuenta un hombre del pueblo negro:

A un negro que lo cogieron por el lado de Mateguada y lo tenían amarrado, entonces, decían que a él lo cogieron porque era guerrillero, que hacía ya mucho tiempo lo andaban siguiendo y, entonces, lo miraron que todos los días subía y bajaba a cada rato y que lo andaban pistiando<sup>265</sup> [...] En Buenos Aires, allí se tuvo consideración del personaje este y lo soltaron un día como a las siete de la noche<sup>266</sup>. Ellos pensaron que el man iba a coger pa' arriba y se echó pa' atrás y les dio la vuelta y los dejó locos, porque ellos cogían a la gente y la soltaban siempre de noche, ¡pa' matarlos! [...] ¿Por qué tienen que esperar la noche para soltarlo?, si la gente ya les dice que es persona de aquí, que una finquita en tal lado, que es conocido, ¿por qué no lo sueltan?, ¡no!, se quedaban mamando gallo y lo soltaban en la noche [...] Nosotros le decíamos Chillará [a la víctima], ese era el apodo. Él se fue de Miraflores<sup>267</sup>.

La imposición del miedo en Miraflores mediante prácticas diseñadas específicamente para ello, estuvo en manos de los paramilitares. En Miraflores, Guaviare, entre finales del 2005 y

---

Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Humanitario, Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos. «Ejecuciones extrajudiciales en Colombia 2002-2010», 96.

<sup>264</sup> Entrevista 1221-EE-00243. Sujeto colectivo, Miraflores.

<sup>265</sup> Vigilando.

<sup>266</sup> La comunidad de Buenos Aires exige la liberación del retenido por el Ejército.

<sup>267</sup> Entrevista 1221-EE-00243. Sujeto colectivo, Miraflores.

el 2006, paramilitares del Bloque Centauros de las AUC, al mando de Pedro Oliverio Guerrero alias Cuchillo, retuvieron personas con listas en mano, las asesinaron, desmembraron sus cuerpos y las enterraron en un lugar conocido como la ladrillera. Fue una «casa de pique» en pleno casco urbano del municipio de Miraflores; al lado de la base de la Policía Antinarcóticos y ante la presencia de la Brigada Móvil n.º 10. «En un local de acá del pueblo entraban la gente y la descuartizaban y la sacaba en lonas. [...] Y descuartizaban la gente y la llevaban a una ladrillera [...], en bolsas la sacaban en una buseta y allá hicieron un cementerio»<sup>268</sup>, recuerda un hombre. Los relatos recolectados por la Comisión vinculan el conocimiento y la participación del Ejército, en jurisdicción de la Brigada Móvil n.º 10, con estas acciones: «Donde pasaba la tropa, iban los paramilitares [...] Camuflados pero encapuchados, y ellos iban dando dedo. El Ejército andaba con personas encapuchadas, que los que andaban dando información de ellos»<sup>269</sup>. Los paramilitares retenían y se llevaban a la gente a plena luz del día y, de hecho, al igual que ocurrió con las masacres de 1997, llegaban en aviones a Miraflores, realizaban los delitos en el casco urbano y retornaban en los mismos aviones, como si ostentaran de legitimidad máxima: «Es que lo que más rabia da era que mataban, llegaba un avión y no los volvíamos a ver»<sup>270</sup>, concluye otra mujer. Entre las víctimas de la comunidad negra de Buenos Aires se recuerda a dos personas, un hombre y una mujer. «Una vez, en Miraflores, apareció un muchacho que le decían Morocho, picado en una bolsa, ahí al lado de la caneca de la basura, en frente de La Colonial»<sup>271</sup>.

Mi hijastro vivía con una muchacha Maritza Martínez, bajita, gordita, bonita. [...] Ella se fue de Puerto Córdoba, se fue para los Lagos, para abajo [a Vuelta del Alivio], se va a trabajar a una finca, se va a cocinar y después de estar cocinando, se conoce con el patrón, el patrón ya le coge confianza, la manda con el motorista varias veces al pueblo a que vaya por el mercado y se devuelva a la finca. Y a ella la pintaron disque era miliciana; no, ella no era miliciana, la muchacha no era nada [...] Viejo, dejaron que la canoa se fuera, bajando el pueblo de Miraflores les dijeron: «Arrime la canoa, usted se queda y usted se va». Los paramilitares, alcaheteándoles este [coronel]

---

<sup>268</sup> Entrevista individual 281-VI-00018. Hombre víctima.

<sup>269</sup> Entrevista 274-PR-03235. Líder afro, víctima.

<sup>270</sup> Entrevista 1221-EE-00243. Sujeto colectivo, Miraflores.

<sup>271</sup> Entrevista 274-PR-03235. Líder afro, víctima.

Rodríguez, ese Rodríguez era el alcahuete de eso. La picaron [a Maritza], picada, picada y la metieron entre bolsas y la metieron en la ladrillera que está atrás de la iglesia. [...] Hasta la policía estuvo metida en eso<sup>272</sup>.

A pesar de la poca base documental sobre las denuncias de estos delitos en esta región, la participación de la Base de la Policía Antinarcóticos en asesinatos en complicidad con los grupos paramilitares en Miraflores ya ha sido investigada en otros casos<sup>273</sup>. Un hombre recuerda un caso en el que abiertamente participaron integrantes de la fuerza pública: «Y un muchacho le descubrieron la caleta [de pasta base] y lo cogieron a picarlo, entre Policía, Ejército y todo eso. Y picaron el muchacho, se perdió la mercancía, el muchacho no apareció y allá lo encontraron picado [en la ladrillera]»<sup>274</sup>. En otro caso, una mujer afro desplazada de la vereda Mateguada Alta, recuerda la tortura y asesinato de su esposo, cuando el Ejército ocupaba la vereda.

Cuando una persona se va y siempre llega y cuando llega el momento que esa persona se va y no llega [...] y usted dice: «Bueno, ¿qué pasó aquí?» ... Cuando usted busca y busca y va dónde los vecinos y el uno, que yo no lo he visto, el otro, que yo no lo he visto, ya usted parte a la junta, ya la junta empieza la búsqueda, empieza la vereda de Mataguada Baja y la vereda Mateguada Alta a buscarlo [...] Después de cuatro días, usted encuentra a tu pareja por allá botado en un rastrojero, degollado con estos dedos así destrozados y abierto acá el buche. [...] Y cuando usted sabe que está embarazada y que está esperando un hijo, eso es duro. Para mí fue muy duro.

[E]l levantamiento era que tenía que venir (el Ejército), pues fue la junta a levantarlo, pero que tenía que venir acá al pueblo a pedir una orden de levantamiento [...] Y el Ejército era el que iba a acompañar para el levantamiento. Resulta y pasa, que el Ejército estaba en la montaña y resulta y pasa que el Ejército nunca llegó al levantamiento. Le tocó levantarlo a la junta. Entonces mi

---

<sup>272</sup> Entrevista 1221-HV-00194. Líder, víctima.

<sup>273</sup> Recordar que el excomandante de la Policía de Miraflores, Guaviare, Alcides Alarcón Cruz, fue condenado por su relación y connivencia con el Bloque Guaviare de las AUC, para la ejecución de asesinatos y la producción de narcóticos. Ver: Procuraduría General de la Nación. Oficio a la Corte Suprema de Justicia. Sala de Tutelas de Referencia. Acción de tutela contra providencia judicial.

<sup>274</sup> Entrevista 1221-HV-00194. Líder, víctima.

pregunta era, si el Ejército estaba en la montaña, en la parte alta, en el potrero [de la vereda Mateguada Alta], ¿por qué no llegó al levantamiento?<sup>275</sup>.

Las afectaciones a esta comunidad negra por parte del Ejército se extendieron hasta el año 2008, cuando, a pesar de que gran parte de su población había sido desplazada, se realizaron fumigaciones aéreas con glifosato. «En el 2008, que fue la última fumiga, que acabaron casi todo eso en Buenos Aires»<sup>276</sup>, relata una lideresa afro. En este mismo año, el Ejército instaló un puesto militar en pleno caserío de la inspección de Buenos Aires, al lado del internado escolar, continuando su historia de infracciones al derecho internacional humanitario: «Estuvieron muy cerca al colegio, al internado; una vez hubo una balacera en el 2010, una balacera muy fuerte»<sup>277</sup>.

A la historia de retenciones, ataques militares a la comunidad, uso de la población civil como escudo armado, ejecuciones extrajudiciales, entre otras, se suman las violencias sexuales. La Comisión identificó que, de seis mujeres entrevistadas, dos de ellas denunciaron violencia sexual por parte de la fuerza pública. No es claro si existe una sistematicidad de hechos de violencia sexual, pero lo evidente es el desconocimiento de las violencias contra las mujeres negras en el conflicto en esta región. Una de las mujeres que dio su relato a la Comisión contó:

Una vez, yo iba para la finca mía. Y uno de esos [del Ejército] a arrancar la coca, entonces un man del Ejército me dijo que si yo me acostaba con él, no me arrancaba la coca. Entonces, como yo soy persona de genio, le dije: «¿Acostar? ¡Primero muerta!» Entonces, dijo: «Entonces se la voy arrancar». Yo le dije: «¡Arranque! Si a eso lo mandaron». Y arranco las matas. Nosotros vivíamos de eso<sup>278</sup>.

### 3. Conclusiones

---

<sup>275</sup> Entrevista 274-PR-03260. Mujer afro, víctima.

<sup>276</sup> Entrevista 274-PR-03235. Líder afro, víctima.

<sup>277</sup> Entrevista 1221-EE-00243. Sujeto colectivo, Miraflores.

<sup>278</sup> Entrevista 1221-PR-03249. Mujer afro, líder, víctima.



*Yo creo que el Estado, si tiene vergüenza, debe de venir aquí a donde la comunidad negra y que no sea aquí, tiene que ser un lugar visible, en el parque central, y pedir perdón por todo el daño que nos han hecho.*

Entrevista 335-CO-00278

El ataque militar y los intentos periódicos de despojo, acompañados de tratos denigrantes a las comunidades negras de Puerto Gaviotas –hoy Consejo Comunitario Laureano Narciso Moreno– y de la inspección de Buenos Aires –actualmente Consejo Comunitario Nelson Mandela–, muestran que la contrainsurgencia estatal tuvo un agravante racista, evidente en las acciones del Batallón Joaquín París, desde finales de la década de 1980, y la Policía Antinarcóticos y las Brigadas adscritas a la Futco, desde 2003 a 2008.

Entre las décadas de 1980 e inicios del 2000, las FARC-EP controlaron el sur del Guaviare y construyeron –e impusieron– un orden social y armado alrededor de la producción de cocaína. El conjunto de la población del sur del Guaviare mantuvo una relación cotidiana de coerción de parte de las FARC-EP, en el que, dada la precaria presencia estatal, se les aceptó como autoridad política y militar. En 1997, cuando las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) llegaron al Guaviare, dado que sus integrantes eran afros, las FARC-EP acusaron a varios pobladores del pueblo negro del sur del Guaviare de vínculos con los paramilitares. Ser negro era una sospecha. Aunque se identificaron cuatro casos, no se tiene claridad de la cantidad de víctimas, pero se conoce que la acusación se extendió hasta mediados de los 2000, cuando ya la insurgencia no tenía el control generalizado de la región.

La contrainsurgencia estatal efectuó estas largas violencias contra el pueblo negro en el marco de la guerra contra los cultivos de uso ilícito y de la acusación de las comunidades o sus integrantes como guerrilleros o auxiliares de las FARC-EP. La Comisión identificó que el reconocimiento de los líderes afro en la región y la ubicación territorial de la vereda Puerto Gaviotas, en Calamar, y de la inspección Buenos Aires, en Miraflores, como lugares estratégicos para la confrontación armada, fueron elementos que aludieron a la cercanía de las FARC-EP con la población y, como consecuencia, de este modo se dirigió su sometimiento y ataque militar. Aunque a mediados de la década de 1980 se muestran rasgos de racismo al interior de la fuerza pública, es a partir la década de 1990 y, especialmente, en el desarrollo de las operaciones militares de gran envergadura, que los cuerpos negros y



afrodescendientes son más señalados, perseguidos, excluidos e ilegalizados: en las operaciones Conquista 1 (1996); Conquista 2 (1997); Todo Honor y Libertad (2002), y en la retoma del municipio de Miraflores (2004).

A su vez, la contrainsurgencia estatal usó diferentes modalidades de violencia que concluyeron con el vaciamiento casi definitivo de estas dos comunidades del pueblo negro en el sur del Guaviare. Se encontraron desde la masiva aspersión aérea con glifosato; las medidas en contra de la soberanía alimentaria del pueblo negro; los señalamientos generalizados a los líderes y autoridades étnicas de mantener vínculos con las FARC-EP, y las detenciones arbitrarias a líderes o pobladores, hasta los ataques militares a las comunidades y sus territorios; el asesinato de autoridades de las comunidades negras; las continuas ordenes de desplazamiento colectivo; las ejecuciones extrajudiciales; el uso de la población civil como escudo armado y el uso masivo de sus territorios para la confrontación armada, entre otras. No es ajeno al vaciamiento casi generalizado de estas comunidades que, de las 64 acciones violentas de la fuerza pública identificadas, 49 hayan estado dirigidas a atacar contra el tejido colectivo de estas comunidades del pueblo negro; tampoco es ajeno al señalamiento de vínculos de la población con las FARC-EP, que se presentaron diez presuntas ejecuciones extrajudiciales en estas dos comunidades.

A todos esto se suma el actuar del Bloque Centauros de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Con las masacres ejecutadas en Miraflores, en las que dentro de la población asesinada había pobladores afro, en 1997, y con la permanente presencia paramilitar en Calamar, luego de la Operación Libertad, desde 2002, y en Miraflores, luego de la operación de retoma militar del municipio, desde 2004. Entre 2002 y 2006, periodo de mayor consolidación de la presencia paramilitar en el Guaviare, el Bloque Centauros ejecutó torturas y desapariciones de integrantes del pueblo negro: tres en Puerto Gaviotas y dos en Miraflores.

## Referencias

- Alcaldía de San José del Guaviare (editora). *Fortalecimiento del Centro de Memoria con las historias de vida de los pioneros de la colonización. Luango Hurtado, Lorenzo (testimonio)*. Alcaldía de San José del Guaviare. S. f.
- Caso 119-CI-00290. Forero Polo, Marco; Estupiñán, Carlos Julio; Garzón, Paola *et al.* «Fuerzas Militares de Colombia Ejército Nacional IV División: el conflicto armado en las regiones. Capítulo IV. División». Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, 2017.
- Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep). Banco de Datos. *Deuda con la humanidad. Paramilitarismo de Estado en Colombia 1988 – 2003*. Bogotá: Cinep, 2004.
- Centro de Investigación y Educación Popular Programa por la Paz (Cinep). *Revista Noche y Niebla* (n. ° 59, enero-julio). Bogotá: Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política, Cinep, 2019.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). *Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC 1949-2013*. Bogotá: Imprenta Nacional, 2013.
- Consejo de Estado, Sección Tercera. *Sentencia del 29 de agosto de 2007, Rad. 20.957*, Magistrada ponente Ruth Stella Correa Palacio. Bogotá: Consejo de Estado, 2007.
- Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos. Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. *Ejecuciones extrajudiciales en Colombia 2002-2010. Crímenes de lesa humanidad bajo el mandato de la política de defensa y seguridad democrática*. Bogotá: CEEU, 2012.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). *Sentencia de 15 septiembre de 2005. Caso de la «Masacre de Mapiripán» vs. Colombia*, 2005. Recuperado de: [https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec\\_134\\_esp.pdf](https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_134_esp.pdf).
- Corte Suprema de Justicia. Sala de Casación Penal. *Sentencia SP693-2018*. Bogotá: Corte Suprema de Justicia, 2018. Recuperado de: <https://vlex.com.co/vid/sentencia-corte-suprema-justicia-874091398>.

- Departamento Nacional de Planeación (DNP). *Política nacional para el control de la deforestación y la gestión sostenible de los bosques*. Recuperado de: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4021.pdf>.
- Durán Pastrana, Jorge Luis. «"La República de Calafarc"». *El Tiempo*. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1348123>. 12 de diciembre de 2002.
- Ejército Nacional de Colombia. *Reseña histórica. La Vigésima Segunda Brigada de Selva, se encuentra ubicada en San José, capital del departamento del Guaviare, al oriente del país*, 21 de julio de 2021. Recuperado de: <https://www.escom.mil.co/resena-historica-204154/>.
- El Espectador*. «"Miraflores es un narcoindustria"». (Documento reconstruido). 1995.
- El Tiempo*. «Asesinado anoche el alcalde de Miraflores, Guaviare». Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-382991>. 10 de enero de 1996.
- El Tiempo*. «Gobernador nombró ayer a un nuevo alcalde de Miraflores». Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-364622>. 8 de febrero de 1996.
- El Tiempo*. «Miraflores, grave derrota del ejército». Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-905386>. 16 de marzo de 1999.
- El Tiempo*. «Retoma de Miraflores». Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1521482>. 4 de febrero de 2004.
- Entrevista 1221-EE-00243. Sujeto colectivo, étnico. Tomada por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Miraflores, Guaviare. 2021.
- Entrevista 1221-HV-00178. Indígena, excombatiente de FARC, AUC y grupos paramilitares posdemovilización. Tomada por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Taraira, Vaupés. 2021.
- Entrevista 1221-HV-00194. Líder afro, víctima. Tomada por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Miraflores, Guaviare. 2022.
- Entrevista 1221-PR-03249. Mujer afro, víctima. Tomada por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Miraflores, Guaviare. 2021.

- Entrevista 274-HV-00036. Líder afro, víctima. Tomada por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Calamar, Guaviare. 2020.
- Entrevista 274-PR-03235. Líder afro, víctima. Tomada por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Miraflores, Guaviare. 2020.
- Entrevista 274-PR-03236. Líder afro, víctima. Tomada por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. San José del Guaviare, Guaviare. 2021.
- Entrevista 274-PR-03260. Mujer afro, víctima. Tomada por la Comisión para el esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Miraflores, Guaviare. 2021.
- Entrevista 280-VI-00021. Líder social, víctima. Tomada por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Miraflores, Guaviare. 2019.
- Entrevista 281-VI-00015. Mujer, víctima. Tomada por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, Calamar, Guaviare. 2019.
- Entrevista 281-VI-00018. Hombre, víctima. Tomada por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Miraflores, Guaviare. 2019.
- Entrevista 307-VI-00030. Mujer, líder, víctima. Tomada por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Miraflores, Guaviare. 2019.
- Entrevista 307-VI-00054. Mujer, víctima. Tomada por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Departamento de Guaviare, 2020.
- Entrevista 308-PR-00243. Hombre, líder, víctima. Tomada por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Miraflores, Guaviare. 2019.
- Entrevista 335-CO-00278. Sujeto colectivo, étnico. Tomada por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Calamar, Guaviare. 2019.



—Entrevistas 274-PR-03258. Mujer afro, víctima. Tomada por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Miraflores, Guaviare. 2021.

—Environmental Investigation Agency (EIA). *Carne contaminada. Cómo las cadenas de suministro de ganado están destruyendo la Amazonia colombiana*. Washington D. C.: Environmental Investigation Agency, 2021.

—Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible (FCDS). *Deforestación-Abril 2019 a marzo 2020. Arco Noroccidental de la Amazonia*, 2020. Recuperado de: <https://storymaps.arcgis.com/stories/7b05e47b1859478dacf7438bcdddf2f1>.

—Human Rights Everywhere. *Cartografía de la desaparición forzada en Colombia. Relato (siempre) incompleto de lo invisibilizado*. Coordinación: Fidel Mingorance y Erik Arellana Bautista. Colombia, 2019.

—Human Rights Watch. *Guerra sin cuartel. Colombia y el Derecho Internacional Humanitario*. Estados Unidos, 1998.

—Informe 066-CI-00899. Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) y Corporación para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (Corporación Reiniciar). «Reconstrucción de la memoria histórica en el caso de la Unión Patriótica. Fase 2. Justicia e impunidad en el caso del genocidio político contra los miembros de la Unión Patriótica». Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, 2018.

—Informe 365-CI-01203. Torres, Johanna y Gómez, Luis. «Un vuelo sin retorno. Luchas, resistencias, impactos y afectaciones del conflicto armado al pueblo afrocolombiano de Puerto Gaviotas, Calamar, Guaviare. 1984-2008». Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, 2021.

—Informe 748-CI-00836. Fundación Nydia Erika Bautista para los Derechos Humanos. «Nunca más el olvido. Desapariciones forzadas y mujeres desaparecidas en los Llanos Orientales», 2020.

—Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). Auto de Determinación de Hechos y Conductas. Caso 001 Testimonios de víctimas acreditadas Bloque Oriental. Recuperado de: <https://www.jep.gov.co/Sala-de->

[Prensa/Documents/CASO%202001%20TOMA%20DE%20REHENES/25..01.2021%20Anexo%20ADHC.pdf?csf=1&e=EXdU3t](#). S. f. Consultado el día 12 de enero de 2022.

—Ministerio de Justicia y del Derecho. *Caracterización regional de la problemática asociada a las drogas ilícitas en el departamento de Guaviare*. Ministerio de Justicia y del Derecho, 2015.

—Molano, Alfredo. «Aproximación al proceso de colonización de la región del Ariari-Güejar-Guayabero». En *La Macarena. Reserva Biológica de la Humanidad. Territorio de conflictos*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1989.

—Molano, Alfredo. *Selva adentro: Una historia oral de la colonización del Guaviare*. Bogotá: Editorial Nomos, 2006.

—Presidencia de la República de Colombia. Decreto 871 de 1996. Por el cual se delimita una zona especial de orden público, 1996. Recuperado de: <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1181860>.

—Presidencia de la República. *Resolución n.º 85 del 14 de octubre de 1998*. Por la cual se declara la iniciación de un proceso de paz, se reconoce el carácter político de una organización armada y se señala una zona de distensión. Bogotá: Presidencia de la República.

—Procuraduría General de la Nación. Oficio a la Corte Suprema de Justicia. Sala de Tutelas de Referencia. “*Acción de Tutela contra providencia judicial*”. Villavicencio: Procuraduría 178 Judicial II Penal, 2021.

—Proyecto Colombia Nunca Más (PCNM). *Colombia nunca más. Crímenes de lesa humanidad. Zona 7ª*. Bogotá: PCNM, 2000. Recuperado de: [http://www.derechos.org/nizkor/colombia/libros/nm/z7/ZonaSiete04.html#N\\_2](http://www.derechos.org/nizkor/colombia/libros/nm/z7/ZonaSiete04.html#N_2)

—Ramírez, María Clemencia. *Entre la guerrilla y el Estado: Identidad y ciudadanía en el movimiento de los cocaleros del Putumayo*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia (Icanh) y Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias), 2001.

—Registraduría Nacional del Estado civil. *Estadísticas electorales. Senado-Cámara*. Bogotá: Archivo Físico de la Registraduría, 1986.

—Torres Pedraza, Johana Paola; Gómez Allba, Luis Fernando; Fajardo Cely, Diego Mauricio, et al. *El vuelo de las gaviotas: Memorias de colonización y resistencias negras y*



*campesinas en el Guaviare*. Primera edición. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana; Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017.

—Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. Sala de Justicia y Paz. *Estructura paramilitar del bloque centauros y héroes del Llano y del Guaviare*. Bogotá: Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 2016.

—Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. Sala de Justicia y Paz. *Sentencia. Proceso 2006 80585 José Barnery Veloza García. Homicidio en persona protegida y otros*. Magistrado ponente Uldi Teresa Jiménez López. Bogotá: Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz. 2012

—Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. Sala de Justicia y Paz. *Rad. 11-001-60-00 253-2006 80531 Rad. Interno 1263*, José Baldomero Linares Moreno, José Delfín Villalobos Jiménez, Miguel Ángel Achury Peñuela, Rafael Salgado Merchán. Bogotá: Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 2013.

—Vega Cantor, Renán. «Injerencia de los Estados Unidos, contrainsurgencia y terrorismo de Estado». En: *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Bogotá: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, 2015.